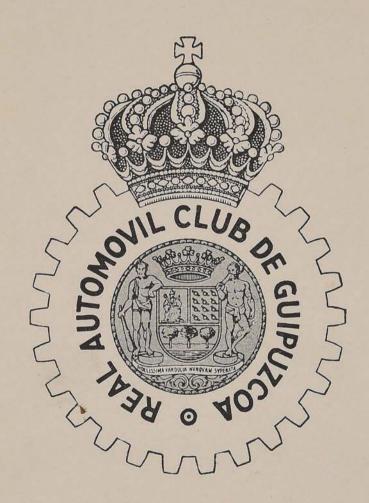
VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional

REGLAMENTO



13 y 14 de Marzo de 1965 SAN SEBASTIAN



REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA San Sebastián

VI RALLLYE VASCO-NAVARRO V INTERNACIONAL

Con esta solicitud de Inscripción, el abajo firmante, se inscribe en el VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional que se celebrará los días 13 y 14 de Marzo de 1965 y declara conocer exactamente el Reglamento Particular aceptándolo sin ninguna reserva por si mismo y por sus conductores y pasajeros.

			LICE	NCIA5		Dirección
nte	(a) Apellidos y	(b) Nombre)	N º	Expedidor		Direction
Concursante						
J		(D			Calle	
	1,0	(a)			Ciudad	
(1) s.					Calle	
Conductores						
npu	2.0	(a)			Ciudad	
ပိ		(b			Calle	
	1.0		(a) 3	•		(a)
0.8					(b)	
Pasajeros						
Pē	2.0					
			(b)	.,		(b
		CARACTERISTIC	AS DE	L VEHICU	О	
	Marca	Modelo		Cili	ndrada	N.º de matrícula
				cm3		
	N.º motor	N.º bastidor		(Color	N ° de Plazas
	De acuerdo con lo previ	sto en el Artículo 6.º ins	cribo m	i	Grupo	Clase
						de 1965
			E	El Concursa	nte,	

⁽¹⁾ Si los conductores poseen licencia bajo seudónimo, se indicará exclusivamente este omitiendo por tanto el nombre y apellidos.

CAMPEONATO DE FRANCIA DE CONDUCTORES DE RALLYE 1965 (Ver Artículo 1.º del Reglamento) (2) inscribe como aspirante al Campeonato de Francia de Conductores de Rallyes 1965 a D. D. Firma del Concursante,

(2) Nombre o razón social del Concursante

Reglamento

DEL

VI RALLYE VASCO - NAVARRO

V INTERNACIONAL

San Sebastián, 13 y 14 Marzo 1965

Depósito Legal: S. S. - 57 - 1963

N. R. - S. S. 93-65

Imprenta Coronas.-S. S.

VI RALLYE VASCO-NAVARRO V INTERNACIONAL

13 y 14 de Marzo de 1965

REGLAMENTO

Artículo 1º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DE RALLYE

EL REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA organiza, en colaboración con la Asociation Sportive del Automobile Club Basco - Bearnais, un Rallye de carácter Internacional denominado «VI RALLYE VASCO-NAVARRO» «V INTERNACIONAL», para los días 13 y 14 de marzo de 1965.

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye.

También por acuerdo de la Federation Française des Sports Automobiles, el VI Rallye Vasco-Navarro puntuará para el Campeonato de Francia de Conductores de Rallye con coeficiente

Artículo 2.º JURISDICCION

El «VI Rallye Vasco-Navarro» «V Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción. No procede, por tanto, hacer reclamaciones en relación con este Rallye a las Autoridades.

Artículo 3.º CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesan. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los arts. 19, 21 (párrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluyen también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código, llevará implícita la EXCLUSION.

Artículo 4.º SEGUROS

EL REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil de QUINIENTAS MIL PESETAS para cada concursante, y por los daños corporales y materiales causados a tercera persona y por la responsabilidad que pueden caber al Concursante o sus Conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y

direcciones de los testigos y lesionados si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el VI Rallye Vasco-Navarro.

Artículo 5.º PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, siempre que no pese sobre ellos sanción federativa y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos por conductor y coequipier, o por un máximo de personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS Y CLASES

Será admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados en serie tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación. El número máximo de partici-

pantes será de 80.

Se establecen los siguientes Grupos y Clases:

GRUPO PRIMERO

Automóviles de Turismo de Serie: Clase A: Vehículos hasta 700 cc.

Clase B: Vehículos de más de 700 cc. y hasta 850 cc.

Clase C: Vehículos de más de 850 cc. y hasta 1.300 cc.

Clase D: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

GRUPO SEGUNDO

Automóviles de Turismo Mejorados: Clase E: Vehículos hasta 850 cc.

Clase F: Vehículos de más de 850 cc. v hasta 1.300 cc.

Clase G: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

GRUPO DERCERO

Clase H: Vehículos hasta 1.000 cc. Clase I: Vehículos de más de 1.000 cc. y hasta 1.300 cc.

Clase J: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

Artículo 7.° VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos:

- a) neumáticos.
- b) ruedas.
- c) suspensión deiantera y trasera.
- d) frenos.
- e) dirección
- f) carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes lleven a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituído por otro vehículo de la misma marca, tipo, cilindrada y grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 8.º CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Artículo 9.º PUBLICIDAD

Está prohibido a los participantes fijar en su coche, sobre sí mismo o sobre los pasajeros, motivos o inscripciones que puedan ser considerados como publicidad comercial durante el transcurso de la Prueba.

Queda, asimismo, prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no sean los publicados oficialmente por la Organización

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 26 de febrero de 1965 en las oficinas centrales del Real Automóvil Club de Guipúzcoa, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en DOS MIL PE-SETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1965 sean socios del Real Automóvil Club de Guipúzcoa y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este rallye, obtendrán una bonificación del 50 % sobre dicho importe.

Estos Dedechos no se devolverán en ningún caso, aún cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que la han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club de Guipúzcoa, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañará la sanción de exclusión.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido, de forma y color bien visibles y de un tamaño no inferior a los 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización.

Artículo 13.º SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 15,45 horas del día 13 de marzo y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, dentro de cada Clase, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla

se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las 14,45 horas deberán estar concentrados los coches ante el domicilio social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Longines Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos

Artículo 14.º CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario a que ha de ajustarse su marcha.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida, para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de San Sebastián.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquélla en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación, y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.º

ITINERARIO

1.ª FASE. 357,5 kms.

San Sebastián, Rentería, Jaizkíbel, Fuenterrabía, Oyarzun, Lesaca, Santesteban, Leiza, Lecumberri, Irurzun, Ororbia, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Alto de Urbasa, Cruce dirección Vitoria, Sta. Cruz de Campezo, Cruce antes de Vitoria, Salvatierra.

2.º FASE. 220 kms.

Salvatierra, Opacua, Eulate, Estella, Larraga, Tafalla, Eslava, Lumbier, Aoiz, Cruce C-127/C-135 (antes de Burguete), Erro, Huarte, Pamplona.

3.ª FASE, 215.5 kms.

Pamplona, Puente la Reina, Estella, Logroño, Puerto de Herrera, Vitoria, Murguía, Barambio, Areta, Bilbao cruce N-625/N-634.

4.º FASE. 267 kms.

Cruce N-625/N-634, Guernica, Lequeitio, Ondárroa, Marquina, Ermua, E i b a r, Vergara, Salvatore, Azpeitia, Goyaz, Tolosa, Leiza, Goizueta, Hernani, San Sebastián.

Artículo 16.º PROMEDIOS

Los vehículos participantes deberán efectuar el recorrido de los distintos tramos del rallye a los siguientes promedios:

56,250 kms. por hora para las clases A y B.

58,065 kms. por hora para las clases C, D y E.

60,000 kms. por hora para las clases F, G, H, I y J.

No se tolerarán promedios superiores a los filados en más de un 20 %. La infracción de esta regla hará recaer sobre el concursante las penalizaciones que señala el artículo 20.

Un promedio superior al tope fijado del 20 %, entrañará la **exclusión** del participante.

Artículo 17.º

PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas.

Estas pruebas tendrán lugar en los siguientes puntos del recorrido:

Jaizkíbel	9,5
Oyarzun-Lesaca	13
Alto de Leiza	5
Alto de Urbasa	6,4
Alto de Opacua	5,1
Puerto de Herrera	5
Alto de Elgueta	7,4
Alto de Mandubia	6
Alto de Goyaz	9,8
Leiza-Goizueta	
Circuito San Sebastián	13,5

La última prueba en el circuito de San Sebastián, se celebrará agrupando 8 coches por manga. A continuación se dará la salida y se completarán tres vueltas totales, más una parte de la cuarta vuelta, para salir en dirección al Real Automóvil Club de Guipúzcoa donde será la llegada final del Rallye.

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluídos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden, no pudiera terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

FORMULA DE PUNTUACION PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Fórmula: $P = T \times F$. F = factor utilizado

Coches Primer Grupo (Turismo de Serie):

$$F = \sqrt{\frac{C}{8C + 1}}$$

Coches Segundo Grupo (Turismo Mejorado):

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

Coches Tercer Grupo (Gran Turismo):

$$F = 1,04 \sqrt{\frac{C}{8C + 1}}$$

P = Puntos. F = Factor.

C = Cilindrada real en litros.

√ = Raíz cuadrada.

T = Suma total de los segundos empleados en efectuar el recorrido de todas estas pruebas.

Los cálculos se aproximarán hasta cinco decimales; el factor se aproximará hasta cuatro decimales.

Ejemplo: Un turismo de serie de 1,290 litros de cilindrada tendrá un coeficiente o factor:

$$F = \sqrt{\frac{1,290}{10,320+1}} = \sqrt{0,11395} = 0,3375$$

A un turismo mejorado de cilindrada real 1,290 litros, corresponderá un factor:

$$F=1,02\sqrt{\frac{1,290}{10,320+1}}$$

$$=1,02\sqrt{0,11395}=0,3442$$

Artículo 18.º CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de Salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de Llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes y Secretos:

Durante el Desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes y secretos, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

f) Llegada:

La Llegada final se efectuará en el Real Automóvil Club de Guipúzcoa.

g) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º

PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización: 1.º Antes de darse la Salida, delante del Domicilio Social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa. 2.º A la Llegada a San Sebastián, frente al Domicilio Social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa y por un período mínimo de dos horas.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática

Artículo 20.° PENALIZACIONES

RETRASOS

100 puntos. 50 puntos. Exclusión.

Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Lle- gada; por cada segundo	1 punto. Exclusión.
ADELANTOS	
Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado	600 puntos. Exclusión. 1 punto. Exclusión.
DEFICIENCIAS	
Falta de visado de Controles Horarios o de Paso Extravío de una placa del Rallye	Exclusión. 50 puntos. Exclusión. Exclusión. 50 puntos. 50 puntos. 50 puntos.
mintentes.) Carecer de extintor	50 puntos. 50 puntos.
OTRAS INFRACCIONES	
Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación Reincidencia en la infracción	100 puntos. Exclusión. Exclusión.

Artículo 21.º

Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena .

Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado

Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles . . .

CLASIFICACION

Se establecerá una CLASIFICACION GENERAL por orden de puntos de penalización de menor a mayor, sin distinción de Grupos ni de Clases.

Habrá una Clasificación Especial para coches de fabricación nacional y otra para los socios del Real Automóvil Club de Guipúzcoa.

Se establecerá también una Clasifificación para cada Clase. Para equipos exclusicamente femeninos habrá una Clasificación Especial atribuyéndose al equipo vencedor una copa. Sin embargo, si el número de equipos femeninos no llega, como mínimo, a tres, será declarado desierto este premio.

Exclusión.

50 puntos.

50 puntos.

100 puntos.

Exclusión.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad.

Artículo 23.º RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º

PREMIOS CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 20.000 pesetas y Trofeo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.
- 2.° 15.000 pesetas y trofeo.
- 3.º 10.000 pesetas y trofeo.
- 4.° 7.500 pesetas y trofeo.
- 5.° 5.000 pesetas y trofeo.
- 6.° 4.000 pesetas y trofeo.
- 7.° 3.000 pesetas y trofeo.
- 8.° 2.500 pesetas y trofeo.
- 9.º Trofeo.
- 10.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIOIONAL

- 1.º 3.000 pesetas y trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA PARTICI-PANTES SOCIOS DEL REAL AUTO-MOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

- 1.° 3.000 pesetas y trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS

1.º Una copa (mínimo de participantes 3 equipos).

Al primero de cada clase se le dará un trofeo.

Los premios son acumulables.

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba, salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Sede del Real Automóvil Club de Guipúzcoa no más tarde de las 20 horas del día 14 de marzo y a las 21 horas del mismo día tendrá lugar el Reparto de Premios.

Artículo 26.º NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional, quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en el Real Automóvil Club de Guipúzcoa en el teléfono n.º 11529.

Los participantes que abandonen la

prueba son invitados a avisar al citado teléfono para que la Organización esté en todo momento al corriente de las incidencias que se produzcan durante el Rallye.

Artículo 27.º

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba: Don Federico Zappino,

Director Adjunto: Don José Pistono. Comisarios Deportivos:

D. José Ramón Eizaguirre

D. Enrique Bengoechea

D. Santiago Soto

D. José Valls

D. Alfonso Larrañaga

D. José María Pidal

D. José Luis Pampin

D. Alberto Fernández Ibarburu

D. Jaime Ibarburu

D. losé Imaz

D. Alfredo de la Peña

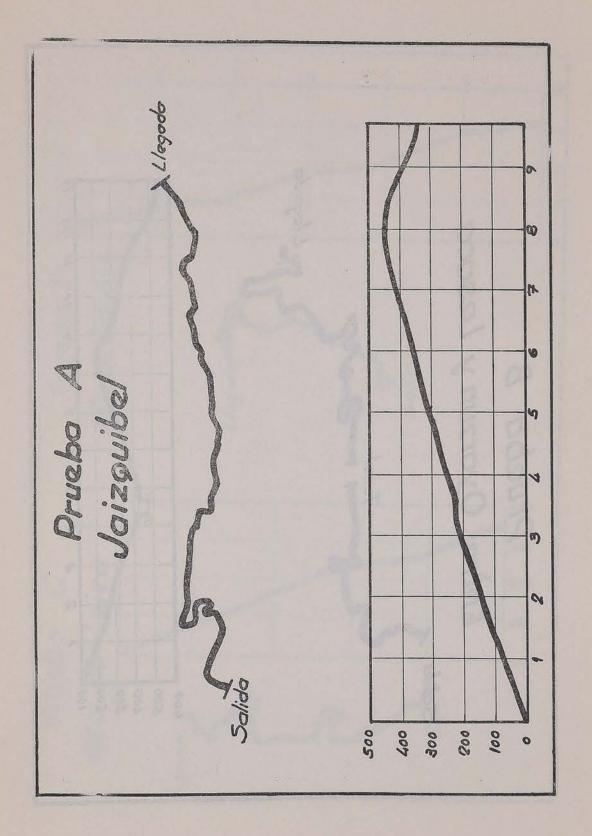
D. Joaquín Arévalo

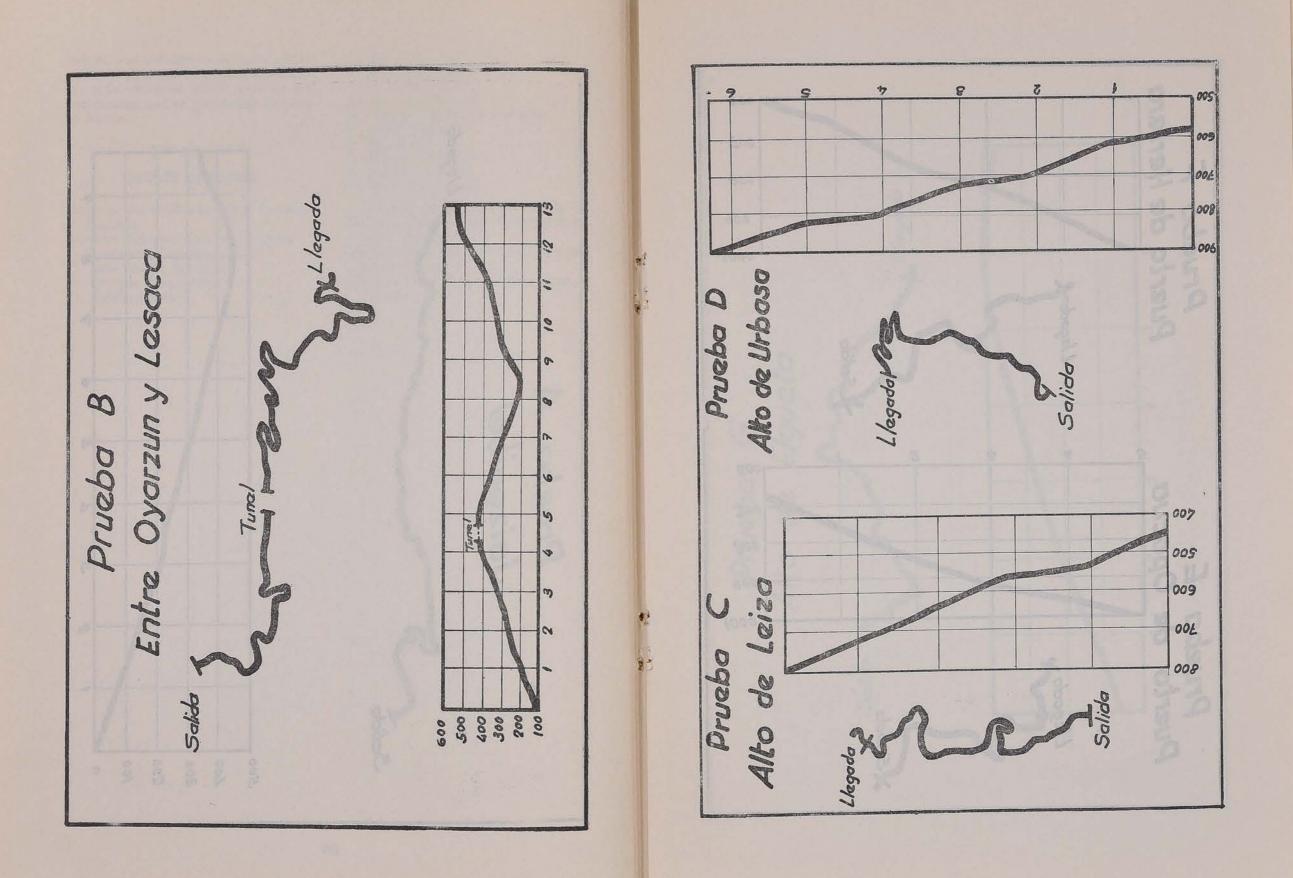
D. Javier Bengoechea

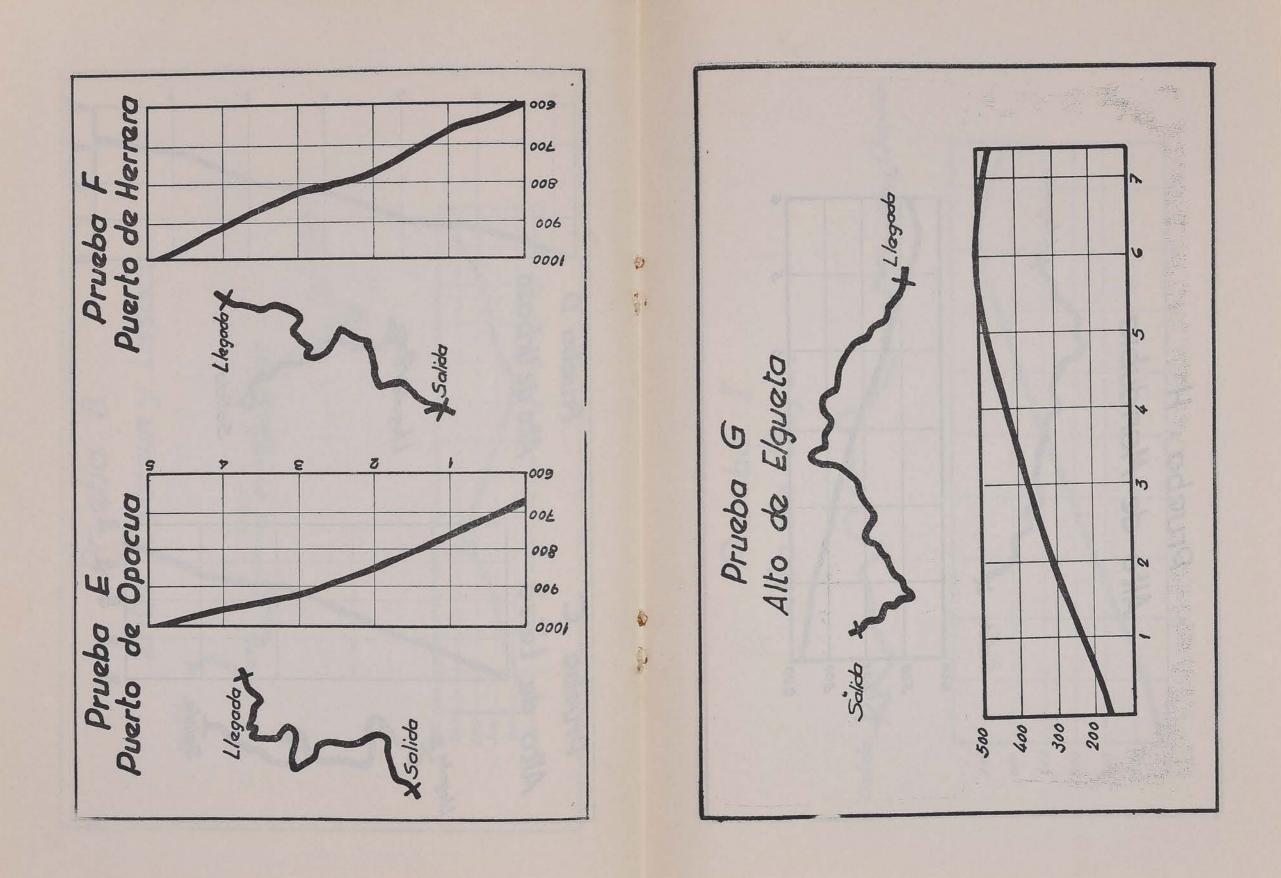
y los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar.

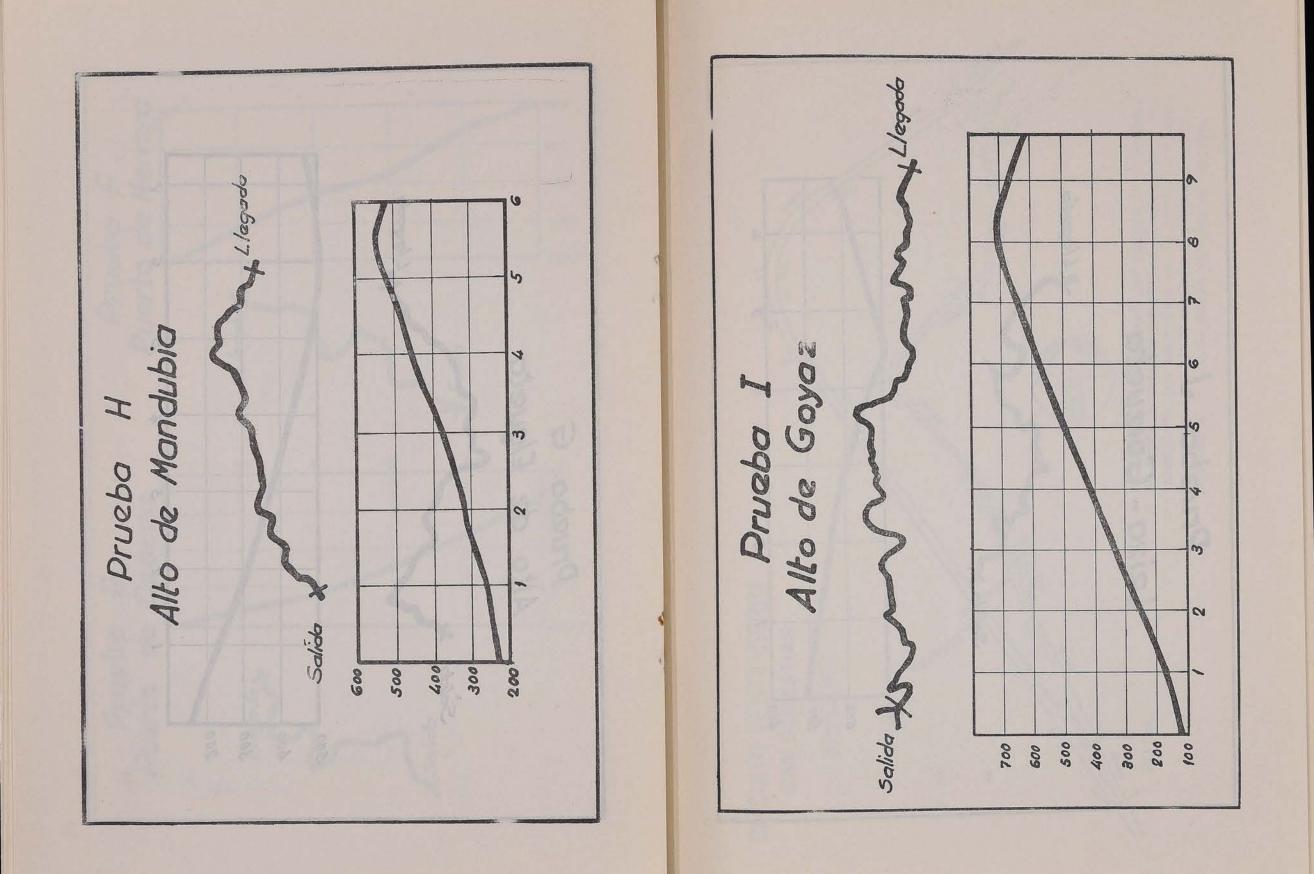
acuerde designar. Secretario de la Organización: Don José María Maquíbar.

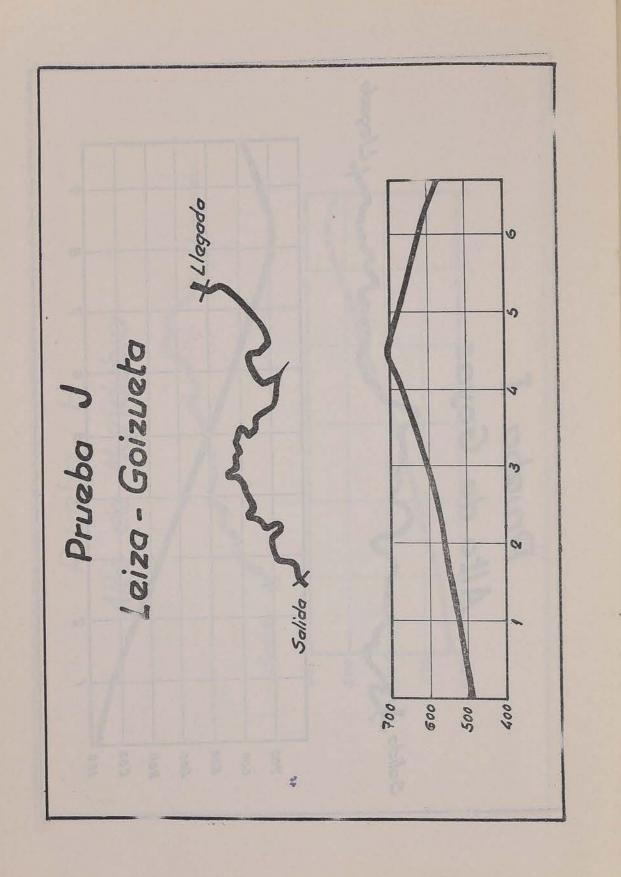
Médico de la Prueba: Don Joaquín Arraiza.

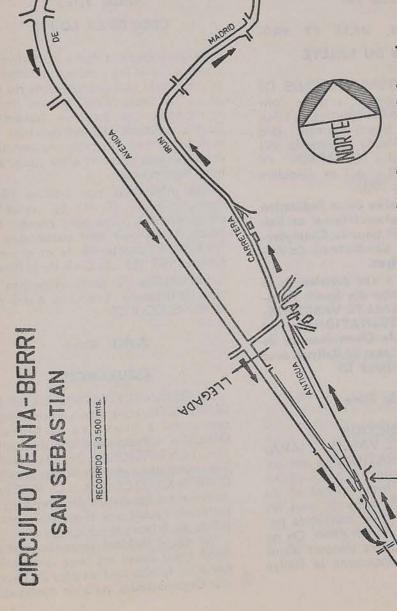












La Prueba se celebrará por mangas de 8 coches. Se darán 3 vueltas completas al circuito y una noompleta que terminará en la linea de Llegada, saliendo a continuación los coches en dirección al P.A.C.G. donde termina el Rallye.

VI Rallye Vasco - Navarro V International

13 y 14 Mars 1965

REGLEMENT

Article 1er

ORGANISATION, DATE ET PRO-GRAMME DU RALLYE

Le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA organise, avec le concours de l'Association Sportive de l'Automobile Club Basco-Béarnais, une épreuve internationale dénommée «VI RALLYE VASCO - NAVARRO» «VINTERNATIONAL», qui se déroulera les 13 et 14 Mars 1965.

Grâce à une décision de la Fédération Espagnole de l'Automobilisme, ce Rallye est qualificatif pour le Championnat d'Espagne de Conducteurs de Rallyes.

De même, grâce à une décision de la Fédération Française des Sports Automobiles, le «VI RALLYE VASCO-NA-VARRO» «V INTERNATIONAL» est qualificatif pour le Champinonnat de France de Conducteurs de Rallyes, avec coefficient 10

Article 2ème

JURIDICTION

Le «VI RALLYE VASCO - NAVA-RRO» «V INTERNATIONAL» est organisé conformément aux prescriptions du Code Sportif International et du présent Règlement auxquels tous les concurrents devront se soumettre par le seul fait de leur inscription. On ne pourra par conséquent déposer aucune reclamation concernant le Rallye aux AUTORITES.

Article 3ème CODE DE LA ROUTE

Pendant toute la durée du Rallye les concurrents et les conducteurs devront se conformer aux prescriptions du Code de la Route ainsi qu'aux arrêtés municipaux des localités traversées. Tout conducteur qui ne tiendrait pas compte de ces prescriptions encourra des sanctions pouvant aller jusqu'à la mise hors course.

Les infractions aux articles 19,21 (paragraphe 3), 30, 40, 45 (a) et 98, entraîneront la mise hors course. Les parcourts de nuit font partie des infractions à l'article 48 (e et g), et à l'article 147 (b), du Code de la Route

La récidive de toute infraction au code de la Route donne lieu à une mise HORS COURSE.

Article 4ème

ASSURANCES

Le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA contractera pour chaque concurrent à travers sa Mutuelle Officielle d'Assurance d'Automobiles (MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL) une assurance de Responsabilité Civile de CINQ CENT MILLE PESETAS garantissant les dommages corporels et matériels causés aux tiers, aux concurrents au à leurs conducteurs.

En cas d'accident le concurrent ou conducteur devra en faire déclaration par écrit, le plus tard sous les 24 heures aux Organisateurs, ou à un commissaire sportif ou Officiel de l'épreuve. Cette declaration doit comprendre en outre, la date, le lieu et les circonstances de l'accident ainsi que le nom et l'adresse des témoins et des bléssés éventuels.

Indépendamment de la dite assurance de Responsabilité Civile, les concurrents et conducteurs demeurent libres de contracter pour leur compte et à leur convenance des assurances individuelles. On ne pourra en aucun cas exiger de responsabilité aux Organisateurs ou à leur représentants.

Tout concurrent qui soit éliminé de l'épreuve, soit volontairement, soit par un accord de l'Organisation, perdra, dès ce moment-là tout droit à l'assurance prévue pour le VI Rallye Vasco-Navarro.

Article 5ème

CONCURRENTS

Cette épreuve est ouverte aux voitures obligatoirement autorisées à circuler en Espagne, ne souffrant pas de sanction fédérative et en possession des licences valables pour l'année en cours. Chaque véhicule devra avoir à son bord deux personnes minimum: le conducteur et le co-équipier, ou un maximum de personnes correspondant au nombre de places autorisées au véhicule. Si le véhicule est piloté par le concurrent, lui-même, celui-ci devra être muni des licences du conducteur et du concurrent. Toute autre personne que le concurrent prenant part au Rallye comme conducteur d'un véhicule sera en possession de la licence correspondante.

Article 6ème

ADMISSION DES VOITURES; GROU-

Ce Rallye est ouvert aux voitures de série telles qu'elles sont définies à

l'annexe J du Code Sportif International et comprises dans les groupes établis ci-dessous. Le nombre de voitures participantes ne dépassera pas 80.

On établit les groupes et classes sui-

PREMIER GROUPE.

Voitures de tourisme de série: Classe A.—Automobiles jusqu'à 700

Classe B.—Automobiles de 701 jusqu'à 850 cc.

Classe C.—Automobiles de 851 jusqu'à 1.300 cc.

Classe D.—Automobiles de 1.301 cc et au-dessus.

DEUXIEME GROUPE.

Voitures de Tourisme améliorées: Classe E.—Automobiles jusqu'à 850

Classe F.—Automobiles de 851 jusqu'à 1.300 cc.

Classe G.—Automobiles de 1.301 cc. et au-dessus.

TROISIEME GROUPE.

Voitures de Grand Tourisme et Assimilées:

Classe H.—Automobiles jusqu'à 1.000 cc

Classe I.—Automobiles de 1.001 cc. jusqu'à 1.300 cc.

Classe J.—Automobiles de 1.301 et au-dessus.

Article 7ème VERIFICATIONS

Avant le départ ou en tout moment que cela puisse paraître nécessaire aux Organisateurs, ceux-ci, par l'intermédiaire de leurs commissaires, se réservent la faculté de procéder à la vérification des véhicules.

Le dit examen portera sur:

- a) l'état des pneumatiques.
- b) l'état des roues.
- c) l'état des suspensions avant et arrière.

- d) l'état des freins
- e) l'état de la direction.
- f) l'état de la carrosserie.

La vérification sera obligatoire pour les véhicules présentant des traces d'accident.

Les commissaires pourront autoriser la réparation des parties endommagées avec les seuls moyens du bord.

Les commissaires pourront permettre ou refuser aux voitures vérifiées de prendre le départ ou de continuer l'epreuve.

CHANGEMENTS DE VOITURE

Dans le cas où une voiture soit endommagée avant le départ, l'Organisation pourra autoriser sa substitution par une autre voiture de même marque. type, cylindrée et groupe, en procédant à la rectification correspondante sur le Carnet de Bord.

Article 8ème

CARBURANT

Le carburant devra rigoureusement être du même type commercial pour automobile que celui dont la distribution est assurée dans les stations de service sans addition ni mélange postérieurs d'aucune sorte.

Article 9ème

PUBLICITE

Il est interdit aux concurrents de faire figurer sur leur voiture, sur euxmêmes ou sur leurs passagers, des motifs ou inscriptions pouvant être considerés comme publicité commerciale etc., pendant la durée de l'épreuve.

En outre, toute publicité faisant état des résultats autres que ceux publiés officiellement par les Organisateurs est interdite.

Article 10ème

PROTECTION CONTRE L'INCENDIE. MISE EN MARCHE-ROUES DE SECOURS

Une protection efficace devra être placée dans tous les véhicules entre le moteur et la place du conducteur et du passager pour éviter la projection directe des flammes en cas d'incendie.

Le conducteur devra avoir à sa portée un extincteur d'incendie en parfait état de fonctionnement pendant toute la durée de l'épreuve.

La mise en marche du moteur en état de bon fonctionnement pendant toute la durée de l'épreuve est obligatoire pour toutes les voitures, sans exception.

Le moteur sera mis en marche par le conducteur à bord de la voiture.

Les concurrents auront droit à desroues de rechange lesquelles devront êter installées à cet effet.

En aucun cas ces roues de rechange ne pourront être mises aux places des passagers que ces places soient occupées ou non. Il est donc rigoureusement interdit de les mettre là où elles présenteraient un danger pour les occupants du véhicule.

Il est obligatoire d'avoir au moins UNE ROUE de rechange.

Article 11ème ENGAGEMENTS

Les demandes d'engagement seront reçues à partir de la parution du présent Règlement jusqu'au 26 Février 1965 à 17 heures, au bureau central du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUI-PUZCOA à SAN SEBASTIAN et aux délégations de PAMPLONA, BILBAO et VITORIA, ainsi qu'a travers l'AUTO-MOBILE CLUB BASCO-BEARNAIS à PAU et sa Délégation de Bayonne.

Les droits d'engagement devront

obligatoirement être adressés aux Organisateurs en même temps que la demande d'engagement. Le montant de ces droits est fixé à DEUX MILLES PESETAS. Les concurrents membres du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUI-PUZCOA au 1er Janvier 1965 et qui le seraient encore à la date de cette épreuve jouiront d'une remise d'un 50 % sur le montant.

Les droits d'engagement resteront acquis aux Organisateurs, même si le concurrent ne prend pas le départ. Ils ne seront remboursés que dans le cas d'annulation de l'épreuve. Les Organisateurs se réservent le droit de réfuser tout engagement sans avoir à en faire connaître le motif, ils en informeront le concurrent au plus tard 5 jours avant le début de l'épreuve. Les droits d'inscription comportent les plaques qui devront être placées à l'avant et à l'arrière du véhicule pendant la durée de l'épreuve et l'assurance de Responsabilité Civile prévue à l'article 4ème.

La demande d'engagement devra être établie en conformité avec le bulletin remis par le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA et signée par le concurrent. Toute omission ou fausse indication concernant les caractéristiques du véhicule entraînera la mise hours-course.

Les concurrents étrangers devront pour prendre part à ce Rallye être en possesión et produire l'autorisation de leur Fédération Nationale.

Article 12ème

PLAQUES ET NUMEROS

Tous les concurrents recevront deux plaques indiquant le numéro attribué par les Organisateurs. Ces plaques devront être placées à l'avant et à l'arrière du véhicule tout en laissant visible la plaque d'inmatriculation. Le numéro attribué au concurrent devra être répété de façon très apparente sur les côtés de la voiture. Hauteur des chiffres non

inférieure à 35 cm. et largeur de trait de 5 cm.

Les chiffres latéraux seront aussi donnés par l'Organisation.

Article 13ème

DEPART ET HEURE OFFICIELS

Le départ du premier concurrent aura lieu le 13 Mars à 15,45 heures.

Puis dans l'ordre de chaque Classe, les autres concurrents prendront le départ avec un intervalle entre eux d' une minute.

Si les concurrents sont peu nombreux ou par suite d'un incident fortuit l'Organisation se réserve le droit de modifier le temps des intervalles du départ.

Avant 14 h. 45' les voitures devront être réunies devant le siège social du Real Automovil Club de Guipuzcoa afin que les Organisateurs puissent les examiner s'ils l'estiment nécessaire.

Seule fera foi l'heure officielle de la montre Longines Type des Organisateurs

Article 14ème

CARNET DE BORD

Un carnet de bord sera remis à chaque concurrent qui comprendra les Contrôles horaires ainsi que l'horaire prescrit.

Le carnet de bord sera visé au Contrôle du départ ainsi qu'aux différents contrôles. Le concurrent devra exiger la remise du Carnet avant le Départ des contrôles et vérifier si le visa a été bien porté sur le carnet. Il remettra définitivement le Carnet de bord au Contrôle d'Arrivée de San Sebastián.

Les kilomètres indiqués par le Carnet de Bord seront seuls valables. Le concurrent devra vérifier personnellement les temps horaires qui lui seront indiqués en accord avec la vitesse fixée. Il informera les Organisateurs de toute erreur commise sur son carnet de bord, 48 heures avant celle du départ. Aucune réclamation ne sera admise après.

La non présentation du Carnet, sa perte, défaut de visa à un Contrôle ou sa falsification et en général toute irrégularité entraînera la mise hors-concours du concurrent.

Article 15 ème

ITINERAIRE

lère Phase. 357,5 kms.

2ème Phase, 220 kms.

San Sebastián, Rentería, Jaizkíbel, Fuenterrabía, Oyarzun, Lesaca, Santesteban, Leiza, Lecumberri, Irurzun, Ororbia, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Col de Urbasa, Carrefour direction Vitoria, Sta. Cruz de Campezo, Carrefour avant Vitoria, Salvatierra.

Salvatierra, Opacua, Eulate, Estella, Larraga, Tafalla, Eslava, Lumbier, Aoiz, Carrefour des C-127 et C-135 (avant Burguete), Erro, Huarte, Pamplona. 3ème Phase, 215.5 kms

Pamplona, Puente la Reina, Estella, Logroño, Col de Herrera, Vitoria, Murguía, Barambio, Areta, Bilbao carrefour des N-625 et N-634. 4ème Phase, 267 kms.

Carrefour des N-625 et N-634, Guernica, Lequeitio, Ondárroa, Marquina, Ermua, Eibar, Vergara, Salvatore, Azpeitia, Goyaz, Tolosa, Leiza, Goizueta, Hernani, San Sebastián.

Article 16ème

MOYENNES

Les concurrents devront effectuer le parcours des différentes parties du Rallye aux moyennes suivantes:

56,250 kms./heure pour les classes A et B.

58,065 kms./heure pour les classes C, D et E.

60,000 kms./heure pour les classes F, G, H, I et I.

On ne tolèrera pas de moyennes supérieures de plus d'un 20% à celles fixées. L'infraction de cette règle fera retomber sur le concurrent les pénalisations que signale l'article 20ème.

Une moyenne supérieure à la moyenne plafond, donnera lieu à la mise hors-course du concurrent.

Article 17ème

EPREUVES SELECTIVES

Plusieurs épreuves sélectives auront lieu pendant le développement du Rallye.

Ces épreuves auront lieu aux points du parcours cidessous indiqués:

9.5
13
5
6.4
5.1
5
7.4
6
9.8
13,5
13,5

La dernière épreuve, dans le circuit de San Sebastián, se fera en groupant 8 voitures par manche. Ensuite, on donnera le départ, et les concurrents devront faire trois tours complets, plus une partie du quatrième tour, de façon à sortir du circuit en direction du Real Automóvil Club de Guipúzcoa, où sera installée l'Arrivée finale du Rallye.

Il est absolument interdit de s'arrêter ou de circuler en sens inverse à celui de l'épreuve dans tout le parcours de l'épreuve, ainsi que sur les 1.000 premiers mètres après le lieu où sera situé le Contrôle d'Arrivée. Tout concurrent qui fera infraction à cette disposition sera mis hors-course. Si, pour des causes mécaniques ou de tout autre ordre, un véhicule ne pourrait pas terminer l'Epreuve, après l'avoir

commencée, mais qu'il pourrait tout de même continuer le Rallye, il serait penalisé avec le même nombre de point que le concurrent dernier classifié de son groupe, augmenté de 100 %.

Le port du casque protecteur est obligatoire pendant les Epreuves Sélectives.

FORMULE DE PONCTUATION POUR LES EPREUVES SELECTIVES

Formule = $P = T \times F$. F = facteur utilisé.

Voitures du Premier Grupe (Toume de Série).

$$F = \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

Voitures du Deuxième Groupe (Tourisme amélioré).

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

Voitures du Trosième Groupe (Grand Tourisme)

$$F = 1,04 \ \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

P = nombre de points.

F = facteur.

C = cylindrée réelle en litres.

 $\sqrt{}$ = racine carrée.

T = somme totale des secondes utilisées pour effectuer le parcours de toutes les épreuves.

Les calculs seront effectués avec une aproximation de cinq décimales; le facteur aura une aproximation de cinq décimales; le facteur aura une aproximation de quatre décimales.

Exemple: Un tourisme de série de 1,290 litres de cylindrée aura un coefficient ou facteur de:

$$F = \sqrt{\frac{1,290}{0,11395}} = 0,3375$$

$$10,320+1$$

Un tourisme amélioré de cylindrée réelle 1,290 litres aura comme facteur:

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{1,290}{10,320+1}}$$

$$= 1,02\sqrt{0,11395} = 0,3442$$

Article 18ème

CONTROLES

Les Organisateurs établiront les Contrôles ci-dessous cités; toute infraction à une des règles suivantes entraînera la pénalisation correspondante telle que l'indique l'Article 20ème de ce Règlement.

a) Contrôle de Départ:

15 minutes avant l'heure figurant sur le Carnet de Bord pour le Départ de chaque participant, celui-ci devra être présent au Parking.

Exactement 5 minutes avant l'heure fixée, le participant devra se mettre à la disposition du Juge de Départ, prêt à prendre le départ avec tous les passagers à bord.

b) Contrôles des épreuves sélectives.

1.º Epreuves sélectives: 100 mètres avant l'endroit où commencera le chronométrage de ces épreuves il y aura une pancarte portant l'indication «100 METROS CONTROL». Les participants devront arriver à ce Contrôle à vitesse faible, et rester à la disposition du Juge de Départ.

2.º Le Départ sera donné voiture arrêtée et moteur en marche, en utilisant le système de compter à l'envers; le passage sur la ligne d'Arrivée sera lancé, et la voiture continuera le parcours du Rallye sans s'arrêter, au moins dans les mille mètres suivants.

c) Contrôles Horaires:

Ils seront annoncés par des pancartes placées 100 mètres avant.

Il est interdit de stationner le véhicule entre la pancarte et le Contrôle (Article 20ème). Par conséquent les participants qui arriveront en avance sur leur horaire ne pourront s'arrêter qu'avant le dite pancarte, se plaçant du côté droit de la route de façon à ne pas gêner la circulation.

L'heure d'arrivée qui sera vérifée par le commisaire sera celle où le véhicule participant passera devant la pancarte du Contrôle.

Les participants devront remettre le carnet au Contrôle, pour que les Commissaires puissent marquer l'heure et le visa correspondant. Les participants sont chargés de vérifier l'exactitude des données enregistrées.

Tolérance à l'Arrivée aux Contrôles:

A chaque contrôle horaire, les concurrents seront considérés comme étant à l'heure et non pénalises, s'ils sont pointés pendant le déroulement de la minute idéale de pointage (figurant sur le Carnet de Bord).

Exemple: Si l'heure idéale d'Arrivée est 19 h. 27' le concurrent pourra présenter son carnet depuis 19 h. 27' jusqu'à 19 h. 27' 59", celles-ci incluses, sans subir de pénalisation.

Les concurrents ne pourront, en aucun cas, quitter un contrôle horaire et poursuivre leur route avant l'heure portée sur leur Carnet de Bord. Ceux arrivés en retard prendront le Départ immédiatemente après le visa. Dans le cas où un concurrent se présenterait en retard à un contrôle horaire, il ne pourra pas rattraper tout ou partie de ce retard sur les étapes suivantes. Les temps étant calculés de contrôle horaire à contrôle horaire, un retard pris à un contrôle horaire est pénalisé, mais pour le ou les contrôles suivants, il n'y a pas lieu à nouvelle pénalisation pour ce même retard.

d) Contrôles de passage:

La signalisation et l'Arrivée à ces Contrôles sera pareille à celle décrite au paragraphe antérieur; les concurrents n'auront d'autre obligation que celle de faire viser leur Carnet de Bord à ces points de passage, sans que le temps soit enregistré, pour continuer inmédiatemente le parcours.

e) Contrôles inopinés et secrets:

Pendant le déroulement de l'épreuve, les Organisateurs établiront autant de Contrôles inopinés et secrets qu'ils le croiront nécessaire, et pourront les instalier à une borne kilométrique ou à une borne hectométrique. Les Contrôles inopinés vérifieront les véhicules passage lancé (les concurrents sont tenus de ne pas s'arrêter) et leur présence sera signalée aux concurrents par des pancartes pouvant ètre situées jusqu'à 200 mètres après l'emplacement du Contrôle inopiné.

Les Contrôles que l'on peut établir entre deux points du parcours seront séparés par une distance qui ne peut être inférieure à 50 kms. ni supérieure à 100 kms., dans le cas où il y en existerait plusieurs.

f) Arrivée:

L'arrivée finale aura lieu à l'Automovil Club de Guipuzcoa.

g) Permanence des Contrôles:

Les contrôles seront cuverts 15 minutes avant l'heure ideale de passage du premier concurrent et fermés 20 minutes après l'heure idéale de passage du dernier concurrent

Article 19ème

PARC FERME

Les voitures seront remises dans un Parc à disposition des Organisateurs:

- 1.º Avant le départ devant le siège social du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA.
- 2.º A l'Arrivée à San Sebastián, en face du siège social du REAL AUTO-MOVIL CLUB DE GUIPUZCOA et pour une durée mínimun de deux heures.

Toute infraction à l'une de ces règles entraînera automatiquement la mise HORS-COURSE.

Article 20ème

PENALISATIONS

RETARDS

Non-présentation 5 minutes avant le Depart au Juge de Départ Retard aux Départs sur l'heure figurant sur le Carnet de Bord . Retard supérieur à 20 minutes à l'un des Départs Retard supérieur à la tolérance aux Contrôles Horaires et d'Arrivée; chaque seconde	100 points 50 points Hors - course 1 point Hors - course
AVANCES	
Passage à un Contrôle inopiné avec une avance supérieure à celle que donne la vitesse moyenne plafond	600 points Hors - course
DEFAUTS	
Défauts de visa à un Contrôle horaire ou de passage Perte d'une des plaques du Rallye	50 points 50 points
AUTRES INFRACTIONS	
Infraction d'un article du Code de Circulation	Hors - course Hors - course 50 points 50 points 100 points

Article 21ème

CLASSEMENT

Il sera établi un CLASSEMENT GE-NERAL en raison des points de pénalisation du plus petit au plus grand sans distinction de Groupes ni de Classes.

Il sera établi un Classement spécial pour voitures de fabrication nationale et un autre pour les membres du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZ-COA

Il sera établi de même un Classement pour chaque Classe. Pour les équipes exclusivement féminines, il y aura un Classement spécial et une coupe sera désignée à l'équipe qui sera à la tête de ce classement. Ce prix sera désigné à condition qu'il y ait au minimum de trois équipes féminines participant à l'Epreuve; dans le cas contraire, il sera anulé.

Article 22ème

EX AEQUO

En cas d'ex aequo au classement établi en raison des points de pénalisation, ceux-ci seront départagés en favorisant le concurrent qui a u r a effectué les épreuves de vitesse en un temps total plus court.

Article 23ème

RECLAMATIONS

Les réclamations devront être faites par écrit par un concurrent dûment qualifié, adressées au Directeur de l'Epreuve et accompagnées de la somme de TROIS MILLE PESETAS. Cette somme no sera remboursée que si le bienfondé de cette Réclamation est reconnu.

Chaque Réclamation traitera sur un sujet différent,

Délais de Réclamation :

Contre une erreur de parcours, du Règlement ou toute irrégularité commise par les Organisateurs, au minimun 48 heures avant le début de l'epreuve.

Contre toute irrégularité commise au cours de l'épreuve, dans la demiheure qui suit l'arrivée du dernier concurrent à la ligne d'Arrivée.

Contre le classement de l'épreuve: dans l'heure qui suit l'affichage du Classement général.

Article 24ème

PALMARES DE PRIX

Classement Général

ler	20.000 Pesetas et trophée du Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.	
2ème	15.000 Pesetas et un trophée	
3ème	10.000 Pesetas et un trophée	
4ème	7.500 Pesetas et un trophée	
5ème	5.000 Pesetas et un trophée	
6ème	4.000 Pesetas et un trophée	
7ème	3.000 Pesetas et un trophée	
8ème	2.500 Pesetas et un trophée	
9ème	Trophée	
10ème	Trophée	

Classement pour voitures de fabrication nationale

1er 3.000 Pesetas et un trophée 2ème Trophée

Classement pour les concurrents membres du Real Automóvil Club de Guipúzcoa

1er 3.000 Pesetas et un trophée 2ème Trophée

Classement pour équipes féminines

ler une coupe (minimun de participant: 3 équipes)

Le premier de chaque classe recevra un trophée.

Les prix sont accumulables.

Article 25ème

RESULTATS ET DISTRIBUTION DES PRIX

Sauf en cas de force majeure les résultats de l'épreuve seront affichés au siège du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA, pas plus tard que le 14 Mars à 20 heures et la distribution des Prix aura lieu à 21 heures du même jour.

Article 26ème REGLES GENERALES

Tous les cas non prévus au présent Réglement seront tanchés conformément au Code Sportif International

Par le fait de son inscription tout concurrent prend l'engagement de se conformer et de respecter les règlements sportifs de la Fédération Nationale; il déclare en accepter toutes les dispositions en vigueur sur la matière et sur celles du présent Règlement, ainsi que toutes les décisions complémentaires des Organisateurs pour le bon déroulement de l'épreuve.

SERVICE PERMANENT

Service permanent au Real Automóvil Club de Guipúzcoa, au numéro de téléphone 11529.

Les concurrents qui abandonnent

l'épreuve sont priés d'en avertir au numéro de téléphone ci-dessus indiqué pour que l'Organisation soit, en tout moment, au courant de tous les détails du déroulement du Rallye.

Article 27ème

FONCTIONS DES OFFICIELS

Directeur de la Course. M. Federico Zappino.

Directeur-adjoint: M. José Pistono.

Commissaires Sportifs:

M. José Ramón Eizaguirre

M. Enrique Bengoechea M. Santiago Soto

M. Santiago S

M. José Valls

M. Alfonso Larrañaga

M. José María Pidal M. José Luis Pampin

M. Alberto Fernández Ibarburu

M. Jaime Ibarburu

M. losé Imaz

M. Alfredo de la Peña

M. Joaquín Arévalo

M. Javier Bengoechea

et les Commissaires Sportifs que la Fédération Espagnole d'Automobilisme décidera de désigner.

Secrétaire de l'Organisation : M. José María Maquíbar.

Médicin de la Course: M. Joaquín Arraiza.

STATE STATE

KING HOLDSTRIED TO STATIONS

A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH

AMINE GENERALES

Common and an extraording account.

The state of the s

WAXE STREET

SUBJECTIONS OF CHARLES

Discourse to to Course M. Farming
Supplies and in M. 1924 Protons
Commission Course States
A. J. A. Reyco Consumer
V. Sunga, Paragraphia

Manual Control of the Control of the

M noncourage of the control of

With the De Course M. Joseph or



MOTULIANS AS STANDARD

Said an est de favor expeut foi de contrate de l'experience de l'experience de contrate de contrate de la contrate de la contrate de l'experience de la contrate de misson de l'experience de la contrate de misson de l'experience de l'experience de misson de l'experience de l'experience de misson de l'experience del l'experience de l'experience

Article 255ma

Tous les en nontérion de recent de la contract de l

YE VICE VERMENENT

Service perminentura feet Aurent of Colo de Confidence, as remine of ottophere 11539

the officers made white these formulations are the month of the month

Article Albert

TOMOTIONS OIL GENCIELS

Shifting in to Course, M. Fester on Cappline Countraine Sportified Countraine Sportified

And Annual Common Maria Maria

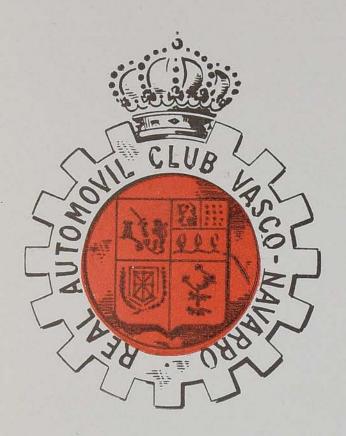
M. Adulto Fordate Barbons
M. Juhra merolani
M. Juhra merolani

M lesque Artralo

Medica do la Consue M. Jane

Cronometraje Oficial

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO



San Sebastián Pamplona Vitoria Bilbac

7 y 8 de Marzo de 1970

Organizado por el Real Automóvil Club Vasco - Navarro en colaboración con «El Diario Vasco»

«El Correo Español - El Pueblo Vasco»



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 DE MARZO DE 1970

RUTOMETRO ITINERARIO

Cronometraje Oficial: OMEGA

SANTESTEBAN	<u>×</u> 5.	LEIZA	19-	83 -	
CRUCE (PAMPLONA) C-133	X	IRUN - C-133	2-	64 -	
LESACA		En población seguir dirección Pamplona	25-	62 -	
DESDE HITO 15,500	TUNEL HITO 20	Llegada hito 10			
CRUCE LESACA 100 mts. antes de Oyarzun	NUMERAR X	LESACA	6-	37 -	
VENTAS DE IRUN Cruce N-1	ERA SIN NUN	OYARZUN N-1	1 5	31 -	
CRUCE (MENDELU)	X X	SAN SEBASTIAN	1 3	29 5	
CRUCE A la salida de la población	×	AEROPUERTO	0 2	28 2	
FUENTERRABIA		Seguir indicaciones Fuenterrabía-Irún	18 -	28 -	
DESDE HITO 10		Llegada hito 20			
CRUCE JAIZKIBEL	×	JAIZKIBEL	2-	10-	
RENTERIA (CRUCE)	X	JAIZKIBEL	8-	8-	
CH 1 SAN SEBASTIAN	•	JARDINES DE ALDERDI-EDER (Ayuntamiento)	0-	0-	
LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS	CARRETERAS Y SEÑALES	1 OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H M S

		Y						
ERRO		C 135		9-	194 –			
Cruce antes Zubiri (Local con C-135)	×		C-135	5-	185 -			
URTASUN (Cruce en pueblo)	□≖	NUMERAR		135	180 -			
DESDE HITO 0	_	SIN NC	Llegada hito 4,6	0.5	1665			
CRUCE A la salida del pueblo	X		ZUBIRI - 7)/	0 5	166 5			
CH 2 OLAGUE (100 mts. de la entrada del pueblo)		N-121		5 5	166			
CRUCE (Local con N-121)	X)	PAMPLONA	1 5	160 5			
ARRAIZ		A R		5 5	159 –			
CRUCE A la salida del pueblo	×	NUMERAR	ARRAIZ	0 5	153 ⁵			
LIZASO		Z		20 -	153 –			
Cruce 240 con local	×	N-240	LIZASO	10-	133 -			
Cruce con N-240	×	ż	N-240	12-	123 -			
LEIZA		MERO	En población seguir dirección Lecumberri	5 -	111-			
ALTO DE EZCURRA	×	SIN NUME		6 -	106 -			
DESDE HITO 6,5			Llegada hito 0					
EZCURRA				17 -	100 -			
LUGARES DE PASO	CARRET		OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	Н	М	S
CONTROLES Y PRUEBAS	Y SEÑA	ALES		DISTAI	NCIAS	Н	O R	A

			VITORIA				
CH 3 VILLAVA (entrada pueblo) Cruce C-135 / N-131		C-135	VITORIA N-121	2-	363 -		
HUARTE Cruce local con C-135	□ਂ	ارد	PAMPLONA	14-	361 -		
Cruce para Pamplona	X	MERO	PAMPLONA	45	347 –		
Cruce para URROZ	×	SIN NUMER	URROZ	1 5	342 ⁵		
CRUCE C-127 con local hito 1	×	C-127	VILLAVETA	18 -	341 -		
LUMBIER Cruce local con C-127	□ਂ≅	0)	AOIZ C-127	23 -	323 -		
NAVASCUES	1 1	NUMER		15 -	300 -		
DESDE HITO 15		ZZS	Llegada hito 0,5				
CRUCE	×		PAMPLONA	5 5	285 -		
Puente estrecho)[-137	PUENTE	6-	279 5		
RONCAL		-0		7 5	273 ⁵		
ISABA Cruce local con C-137	□≖]	C-137	12 -	266 -		
ALTO LAZAR				14	254		
ESCAROZ Cruce puente entrada pueblo	□≖	ERO	OCHAGAVIA	23 -	240 -		
ARIVE Cruce en pueblo	□≖	Z Z		2 -	217		
CRUCE	×	z - 0	ARIVE	1-	215 -		
GARRALDA				6-	214 -		
Cruce 135 con local (Entre hito 37 y 36)	×	J	BURGUETE	135	208 -		
CRUCE A la salida del pueblo	X	C-135		0 5	194 5		
LUGARES DE PASO	CARRETER	RAS		PARCIAL	PROGRES.	Н	M S
CONTROLES Y PRUEBAS	Y SEÑAL		OTRAS INDICACIONES	DISTA	NCIAS	Н	ORA

VITORIA Semáforo a la entrada CH 4 HOTEL IRADIER		VERGARA		524 - 520 -	
4 Kms. antes de Vitoria SALVATIERRA Cruce con N-1		TITORIA — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	145	500 -	
CRUCE Seguir direción Salvatierra	×	SALVATIERRA	145	485 5	
Cruce a Eulate	<u></u>	EULATE	15 -	471 -	
ALTO DE URBASA	Σ ⊃ z		7-	456	
Desde el paso del transportador aéreo HITO 38,5	<u>z</u> <u>v</u>	Llegada hito 17,5 ESTELLA	3-	449 –	
ALSASUA		VITORIA	8-	446 -	
ECHARRI-ARANAZ Cruce con N-240	<u>×</u>	ALSASUA	13 -	438 -	
ALTO DE LIZARRAGA	N-111-N	TUNEL	18-	425 -	
ABARZUZA Cruce con N-111	<u>×</u>	SAN SEBASTIAN	11 -	407 -	
CRUCE DESDE HITO 13 Alto de Echauri 100 mts. después	<u>×</u> ω ω ω	ESTELLA Llegada hito 21,5	16	396 -	
ECHAURI Cruce a la salida del pueblo	□ <u>×</u> z	ESTELLA	11-	380 -	
	111111	- Paso a nivel en curva ESTELLA	2-	369 -	
Cruce Cuatro Vientos Semáforo	X	PAMPLONAS. SEBASTIAN	4 -	367 -	
LUGARES DE PASO	CARRETERAS	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H M S
CONTROLES Y PRUEBAS	Y SEÑALES		DISTA	ANCIAS	HORA

CRUCE	X	AZPEITIA	6-	626	
BEIZAMA	LOCAL	Mojón 40 Curvas peligrosas a la entrada del pueblo Llegada hito 37,5	65	620	
Curva peligrosa Alto de Beizama	X × × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	BEIZAMA	45	6135	
Cruce N-1 / C-6324 (1 Km. antes de Tolosa)	<u>▼</u>	AZPEITIA	19-	609	
Cruce C-6324 / N1 (Gasolinera)	×	N-1	10-	590 -	
ZUMARRAGA	C-6324		11-	580 -	
VERGARA	C-6213	C-6324 ZUMARRAGA	9-	569	
MONDRAGON			8-	560 -	
ARAMAYONA	O C A L	Llegada hito 21,5	14-	552 -	
VILLARREAL			14-	538 -	
Cruce para Bilbao (Gasolinera)	<u>X</u> 042-N	N-240			
LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS	CARRETERAS Y SEÑALES	otras indicaciones	PARCIAL	PROGRES.	H M S

					Hoja n.º 6
SALIDA del HITO 18		Llegada hito 6,5			
Cruce por Sto. Domingo	<u>×</u> 86		7-	729-	
AMOREBIETA Cruce N-634		BILBAO	11-	722 -	
URRUCHUA	□ਂ≅	BI 131	11 5	711 -	
SALIDA HITO 35 Cruce La Pilastra	×	Llegada hito 30	1 5	699 5	
DURANGO	7 460 460		25 –	698-	
ELGOIBAR Cruce con N-634	□≥	BILBAO N.634	12-	673 –	
SALIDA HITO 58	7169	Llegada hito 63			
AZCOITIA			5-	661 -	
AZPEITIA		0-6324	12 -	656	
VIDANIA Cruce por Azpeitia en población	□≖	AZPEITIA	12-	644	
SALIDA HITO 48		Llegada hito 38			
CH 5 AZPEITIA Cruce entrada		GOYAZ	6-	632 -	
LUGARES DE PASO	CARRETERA	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H M S
CONTROLES Y PRUEBAS	Y SEÑALE	S N. A. O. A. C.	DISTA	ncias	HORA

CIRCUITO CH 6 EREAGA (Guecho-Bilbao) (Antes de la entrada		Prueba de velocidad en circuito	13-	758			
(Antes de la entrada al circuito) Cruce por Asúa y Ereaga		Paso nivel	3-	745 –			
Cruce Santo Domingo	X		13-	742			
LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS	CARRETERAS Y SEÑALES	otras indicaciones	PARCIAL	PROGRES.	Н	M O R	S A

Estación de destino:	SAN	SEBAS1	TAN		Srba	21 17 49
Consignatario:				ASCO-NA	VARIO	8 - TEL.
Domicilio: Pl	aza de	Oquendo	·		IITE	
Población: SA	n seb	ASTTAN	(,	Dta Dta	OMA
Mercancía:		*	(F	rovincia)	Dre	NERAL I
Núm. de bultos	. 1		Peso		I m	SEN



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO SAN SEBASTIAN

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 de Marzo de 1970

PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONDUCTORES DE RALLYES
Y PARA LA CHALLENGE SAN SEBASTIAN - BAYONNE

CARNET DE RUTA

	CONCURSANTE	1.« CONDUCTOR	2.° CONDUCTOR
Nombre		,	
icencia N.º			
	VEHICULO	Fabricación Nacional De Importación (Táchese lo que no proced	hecha por el concur- sante en su hoja de
MODELO		•	GRUPO
MATRICULA			
de los tiempos par	rciales entre los Controles H	da de San Sebastián adem lorarios. «Queda a carg	go

Cronometraje Oficial: OMEGA

distintos controles».

GRUPO COCHE N.º

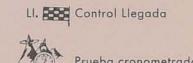
Casilla a utilizar por el participante en caso de retraso.

PASO POR LOS CONTROLES

					so de retraso.	PASO	POR LOS CONTROL	ES
Control N.º	ITINERARIO	Kms. parciales	Tiempo parcial H M	Hora teórica	Horamodificada H M	HORA REAL H M	S E L L O Firma piloto	Control N.º
1	SAN SEBASTIAN Jardines Alderdi-Eder							1
•	Alto de Jaizkibel		Prueba A					•
•	Alto de Arichulegui		Prueba B					•
•	Alto de Ezcurra		Prueba C					•
2	OLAGUE (Entrada del pueblo)	166	3 20		.9		7	2
•	Alto de Olagüe		Prueba D					•
•	Alto de Erro		Prueba E			W		•
•	Alto de Las Coronas		Prueba F					•
3	VILLAVA (Entrada del pueblo)	197 _	3 56					3
•	Alto de Echauri		Prueba G					•
•	Alto de Urbasa		Prueba H	2				•
4	HOTEL IRADIER Llegada	157 —	3 08					4
4/bis	HOTEL IRADIER Salida							4/bis
•	Alto de La Cruceta		Prueba I					•
•	Alto de Beizama		Prueba J					•
5	AZPEITIA (Cruce a la entrada)	112 —	2 15	2				5
•	Alto de Goyaz		Prueba K					•
•	Alto de Azcárate		Prueba L					•
•	Alto de La Pilastra		Prueba M					•
	Alto de Viveros		Prueba N	-				•
6	EREAGA (Guecho-Bibao (Antes de la entrada al circuito)	126 —	2 32					6
•	Circuito de Ereaga		Prueba O					•

IMPORTANTE.—En caso de retraso el participante podrá
calcular por su cuenta y riesgo los nuevos
tiempos modificados: a este efecto está
prevista la casilla color verde,
No podrá recuperar el tiempo perdido.





CLASE	CONTROL DEL COCHE A LA LLEGADA						
COCHE N.º	Placas { D	L U C E S Carretera 2	Piloto Stop	·			

Pruebas Selectivas

En las pruebas de velocidad el conductor del vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.°.

En el Circuito de Ereaga el coche será tripulado por un solo conductor.

Controles horarios

Artículo 18.—La hora de llegada que comprobará el comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta de control. Los participantes deberán entregar su carnet en el control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Permanencia de los controles

Artículo 18.º—Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

IMPORTANTE

No es misión de los encargados de los controles, facilitar aclaraciones, o proceder a cualquier cálculo.

Cronometraje Oficial: OMEGA

GRAFICAS VASCONGADAS

NOTA DE ENTREGA N.º 2.597

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf, 24070 Barrio de Lovola

SAN SEBASTIAN

CANTIDAD CONCEPTOS

1.000 mineros, prequeiros, en 10 modelos

autradhesinos (del 1 al D: 100 de cada).

GRAFICAS VASCONGADAS

NOTA DE ENTREGA N.º 2,596

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf, 24070 Barrio de Loyola

SAN SEBASTIAN

T. A. C. V. X. & fac febrer de

CANTIDAD	CONCEPTOS
20	misery 4, autoadhesings
20	1- 10
	(Grandes)
	(Primera enhega!)

GRAFICAS VASCONGADAS

NOTA DE ENTREGA N.º 2.5794

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf, 24070 Barrio de Loyola

SAN SEBASTIAN

R. A. C. V. N. 2t de febrers de 1970

CANTIDAD	CONCEPTOS
200	Maca, blanca, en
	plating autoadhesing.

TEB21.

XI Rallye Futernacional Varco-Novarro Marco 1970

Hiverario y Horario de poso

	W10 -	L		Han	
Poblician	Ribatuel	tros Totales		1er coche	nio ultimo
San Sebestian			PARTY VALLE	19:00	20,30
	8	8		19.10	20,40
Renteria		28		19.33	21,03
Juenterroble	20	31		19.36	21.06
Vintas de June	3				21.14
o yarem	6	37		19.44	
	9 5	62		20,15	21.45
one ea	25		12 14 18	20.17	21.47
Cruce (133	2	64	Eleib at		22,10
0 1 1 1	19:	83		20,40	
Santesteban		100		21.00	22,30
Azeurra	14		manipu .	21,13	22,43
	11 .	114			22 5-8
Leiza		124		21.28	22,58
Lecumberri	13			21,40	23,10
cruce Lizaro	9	133		22.04	23.34
	. 20 .	153		22.12	23,42
Lizaro	6	159		22.	23,50
Anair		466	Seemal Res	22,20	00,06
Dagne (CH)	7	180		22,36	
Α	14			22,52	0,22
Ur fasin	14	194		23.18	0,48
torro	20	214		23.48	1,18
Garraldo		240		0,18	1,48
Enaros	26	266			
4 1	26	285		0.42	2,12
Frebe	19			1.00	2,30
Burgui	15	300		1.	2,58
Novascues	23	3 2 3		1.28	
Linus'er		363		2,16	3, 46
Villowa (CH)	HO	36 3			

Pamplous (ence 4 vientes)	4	367	2.21	3,51
1 com product	12	380	2,36	4,06
Schauri	13	407	3.09	4,39
Abarensa	27		3,45	5,15
Beharri-Araus	31	438	3,55	5,25
Alsosus	8	446	4100	530
Oloregutia	3	449	4125	5,55
cruce bulute	22	471	5.00	6.30
Colvatierro	29	500	5,24	6,5 h
Hotel Tradier (CH)	20	520	6,25	7,55
Hotel Indier (neutralizaci	ou)	5 20		8,00
Horis (dutrada)	4	524	6.30	8,15
dillarest	14	538	7.08	8,38
Mandrogon	22	560	7.18	8.48
	9	569	a month	9,07
Vergara	11	580	7.37	9,19
Cruce H- (Bearain)	10	5 90	7,49	9.42
Cruce HH Beasain)		600	8,12	9,55
ênue NA / C 6324 (autes de lot	ang a r	620	8,25	10,10
Reisams	21	632	8,40	
Azpeitie (CH)	12	644	8,54	10,24
4'idania	12		9.09	10,39
Pepeitie	12	656	9,15	10,45
A 2 coitis	5		9,29	10,59
H 200011	12		9,59	11,29
regoisar	25	698	10,15	11.45
Durango	13	711	10,27	11,57
Urruchua	11	722	10,35	12,05
Amorrebieta	7	729	10,54	12,24
Ence Vivero	13	742	10.57	12,27
Sto Domingo	3	745		
cruce Deris	13	758	11,12	12,42
Breaga (CH)				

Horario de las pruebes selectiva

Prinche	Localidad	Kus	an coche	ultius
A	Alto Jaisquibel Arichalegui 2 2 aurre	9.7	19.00	20,40
В	Arichally Mi	13-	19.30	21,10
	recurre	6 -	20,50	21,30
C		5 -	22.10	23,40
7	, Olague	.4.8	22,40	0,20
E	- Evo	14.5	0.30	2,10
F	Les Corones		2,20	4,00
	, Echauri	8,1	3,50	5.30
Н	" Urbasa	21-	6,30	8,00
I	· La Cruceta	9.6	8,00	9,30
J	Bereau		A Total Control of the Control of th	10,00
		9.8	8.30	
K	- Goyas	5-	9,20	10.50
L	Accarate		9.50	11,20
M	. Le l'ilastre	9 -		11,50
	e Viveras	11.5		13,00
N		10	11,20	4310
	circuits breege			

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 Marzo 1.970

ITINERARIC Y HCRARIO DE PASO

DOBI ACTOM	Kilóme	tros							
POSEMCION	parciales	totales	ler coche	último d	00				
CAN CED/CETAN			10 001	20 701					
	Q	Ω	19,00	20,30					
			19,10	20,40					
			19,00	21,05					
	6		19,50	21,00					
			20.15	21,45					
CRUCE C 133	2	64	20.17	21.47					
SANTESTEBAN	19	83	20.40	22.10					
EZCURRA.	17	100	21.00	22,30					
LEIZA	11	111	21,13	22,43					
LECUMBERRI									
Cruce A LIZASO			21,40	23,10					
LIZASO			22,04	23,34					
ARRAIZ antondo huchlo			22,12	23,42					
OLAGUE (CH)				23,50					
URTASUN				0,06					
			22,52	0,22					
			23,18	0,48					
			23,48	1,18					
			0,18	1,48					
			0,42	2,12					
NAVASCUES			1,00	2,30					
LUMBIER CON Cutrach pueble			1,40	2,50					
VILLAVA (CH)			2,10	3,40					
		72 Mrs.	2,41	3,71					
			2,00	4,00					
			2 45	5 15					
			3 55	5 25					
			4.00	5.30					
			4.25	5.55					
		and the same of th		6.30					
HOTEL TRADIER (CH)			5.24	6.54					
HOTEL TRADIER (NEUTRALIZACION)			6.25	7,55					
	4		6.30	8,00					
	14		6.45	8,15					
	22	560 ~	7,08	8,38					
VERGARA	9	569 -	7.18	8,48					
ZUMARRAGA	11	580 -	7,37	9,07					
Cruce 6324/N-1 (Beasain)	10	590 -	7.49	9,19					
Cruce N-1/C-6324 antes de Tolosa	19		8,12	9,42					
BEIZAMA			8,25	9,55					
			8,40	10,10					
VIDANIA			8,54	10,24					
		TO 100	9,09	10,39					
			9,15	10,45					
			9,29	10,09					
			10.15	11 45					
		The second second	10,17	11 57					
			10.35	12.05					
			10.54	12.24					
CRUCE DERIC EREAGA (CH) autes de la entracle del creentro	3	745	10,57	12,27					
The state of the s		758	11,12	12,42					
	SANTESTEBAN EZCURRA LEIZA LECUMBERRI Cruce A LIZASO LIZASC ARRAIZ OLAGUE (CH)	POBLECTON	SAN SEBASTIAN	Parciales Introduction Parciales Introduction Parciales Introduction Interest In	SAN SDEAGTIAN SAN SDEAGTIAN RENTERTA 8 8 8 19,10′ 20,40′ FUBITARDE IRUN 3 31 19,35′ 21,05′ VENTAS DE IRUN 5 3 31 19,36′ 21,06′ CYARZUN LESACA 25 62 20,115′ 21,45′ CRUCE C 133 2 64 20,17′ 21,47′ SANTESTEBAN 19 83 20,40′ 22,15′ LETZA 11 111 111 21,13′ 22,45′ CFUCE A LIZASO 19 133 21,40′ 23,10′ LETZA 11 111 111 21,13′ 22,58′ CFUCE A LIZASO 9 133 21,40′ 23,10′ LIZASO 10 153 22,00′ 25,30′ LIZASO 11 10 21,22′ 25,42′ COLAGUE (CH) 10 20 20 21′4 22,52′ LIZASO 11 180 22,56′ 0,06′ GARRALDA 20 21′4 23,18′ LIZASO 10 194 22,52′ LIZASO 10 194 22,52′ LIZASO 10 153 22,00′ 25,150′ LIZASO 10 153 22,00′ 25,150′ LIZASO 20 153 22,00′ 25,150′ LIZASO 20 153 22,00′ 25,150′ LIZASO 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1				

HCRARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Silder	PRUEBA	A LOCALIDAD	flegacha Hito	Kms. aprox.	ler coche	último
10	A	ALTO JAIZKIBEL	A PAR	9,7	19,00	20,40
15,5	В	Alto ARICHULEGUI	10.5	13	19,30	21,10
6 + 6	c -	ALTO EZCURRA	0_	6	20,50'	22,30°
0	D 4	ALTO OLAGUE	4,5	5 A. 5	22,10'	23,40
21	E	ALTO ERRO	29	7,8	22,4C°	0,20
15	F _	ALTO LAS CCRCNAS	0,5	14,5	0,30'	2,10'
13	G	ALTO ECHAURI	21,5	8,1	2,20	4,00
038	5 H	ALTO URBASA	17.5	21	3,50	5,30
30.5	I	ALTO LA CRUCETA	21.5	9,6	6,30'	8,00
29,5	J	ALTO BEIZAMA	37.5	8 .	8,00	9,30
48	K	ALTO GOYAZ	38	9,8	8,30'	10,00
58	L	ALTO AZCARATE	63	5	9,20	10,50
35	M	ALTO LA PILASTRA		9	9,50	11,20
18	N	LITO VIVEROS	6.5	11,5	10,20	11,50
	0	CIRCUITO EREAGA	1	10	11,20	13'00'

Paro poudr de el reglamente

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 Marzo 1.970

ITINERARIC Y HCRARIO DE PASO

POBLACION	Kilóme	tros	Hora	rio	
POSERCION	parciales	totales		e último	co.
SAN SEBASTIAN			10 001		0
RENTERIA	8	8	19,00	20,30	
FUENTERRABIA	20	28	19,10	20,40	
VENTAS DE IRUN		31	19,33	21,03	
YARZUN	3 6	37	19,361	21,06	
ESACA	25	62	19,44	21,14	
RUCE C 133	2	64	20,15	21,45	
ANTESTEBAN	19	83	20,40	21,47	
ZCURRA	17	100	21.00	22,10	
EIZA	īi	111	21,13	22,30	
ECUMBERRI	13	124	21,28	22,58	
rUCE A LIZASO	9	133	21,40	23,10	
IZASC	20	153	22,04		
RRAIZ	6	159	22,12	23,34	
LAGUE (CH)	7	166	22,20	23,42	
RTASUN	14	180	22,36	23,50	
RRO	14	194		0,06	
ARRALDA	20	214	22,52	0,22	
SCARCZ	26	240	23,18	0,48	
SABA	26	266	23,48	1,18	
URGUI			0,18	1,48	
	19	285	0,42	2,12	
AVASCUES	15	300	1,00	2,30	
UMBIER	23	323	1,28	2,58	
ILLAVA (CH)	40	363	2,16	3,46	
AMPLONA (cruce 4 vientos)	4	367	2,21	3,51	
CHAURI	13	380	2,36	4,06	
BARZUZA	27	407	3,09	4,39	
CHARRI-ARANAZ	31	438	3,45 3,55	5,15	
LSASUA	8	446	3,55	5,25	
LAZAGUTIA	3	449	4,00	5,30	
RUCE EULATE	22	471	4,25	5,55	
ALVATIERRA	29	500	5,00	6,30	
OTEL IRADIER (CH)	20	520	5,24	6,54	
CTEL IRADIER (NEUTRALIZACION)		520	6,25	7,55	
ITORIA (entrada)	4	524	6.30	8,00	
ILLAREAL	14	538	6.45	8,15	
ONDRAGON	22	560	7.08	8,38	
ERGARA	9	569	7,18	8.48	
UMARRAGA	11	580	7.37	9,07	
ruce 6324/N-1 (Beasain)	10	590	7.49	9.19	
ruce N-1/C-6324 antes de Tolosa	19	609	8,12	9.42	
EIZAMA	11	620	8,25	9.55	100
ZPEITIA (CH)	12	632	8,40	10,10	
IDANIA	12	644	8,54	10,24	
ZPEITIA	12	656	9,09	10,39	
ZCCITIA	5	661	9,15	10,45	
LGOIBAR	12	673	9,29	10,59	
UR/.NGC	25	698	9,59	11,29	
RRUCHUA	13	711	10,15	11,45	
MOREBIETA	11	722	10,27	11,57	
RUCE VIVERO	7	729	10,35	12,05	
to. DOMINGO	13	742	10,54	12,24	
RUCE DERIO	3	745	10,57	12,27	
CREAGA (CH)	13	758	11,12	12,42	

HCRARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

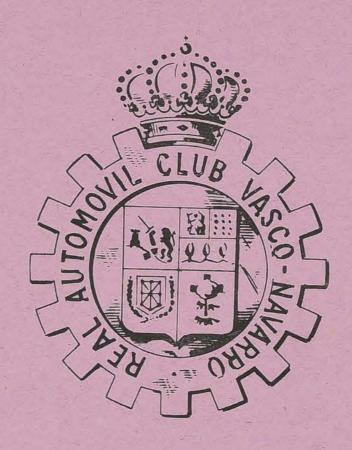
PRUEE	BA LOCALIDAD	Kms. aprox.	ler coche	último
A.	ALTO JAIZKIBEL	9,7	19,00	20,40
В	Alto ARICHULEGUI	13	19,30	21,10
С	ALTO EZCURRA	6	20,50	22,30
D	ALTO OLAGUE	5	22,10	23,40
E	ALTO ERRO	7,8	22,40	0,20
F	ALTO LAS CORONAS	14,5	0,30'	2,10'
G	ALTO ECHAURI	8,1	2,20	4,00
Н	ALTO URBASA	21	3,5°	5,30
I	ALTO LA CRUCETA	9,6	6,30'	8,00
J	ALTO BEIZAMA	8.	8,00	9,30
K	ALTO GCYAZ	9,8	8,30	10,00
L	ALTO AZCARATE	5	9,20'	10,50
M	ALTO LA PILASTRA	9.	9,50	11,20
N	ALTO VIVERG	11,5	10,20	11,50
0	CIRCUITO EREAGA	10	11,20	13'00'

XI Rallye Internacional Vasco-Navarro

7 Y 8 MARZO 1970

SAN SEBASTIAN
PAMPLONA
VITORIA
BILBAO

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO



RESULTADOS OFICIALES

XI RALLYE VASCO-NAVARRO-X INTERNACIONAL

94 FE 95 CA 26 FM 27 WA 28 Jul 29 Jo	ESAF OWEJAS	6' ALPH 6' ALPH 6' ALPH 6' ALPH	18 14 18 14 16 14						5.58 358 6.26 386 6.37 397 6.02 362 6.08 368 6.21 387 6.38 398 6.42 402	11.00 668 10.36 636 11.08 668 11.37 697 10.21 621 11.21 681 11.39 699 11.45 705	5,04 304 5,04 304 5,18 318 5,16 316 4,51 291 5,26 326 5,11 311	4.30 270 4.08 248 4.29 269 4.23 263 4.20 260 9.21 561	6.29 389 6.31 391 6.23 383 6.55 415 6.55 415 6.48 408	931 571 10,06 616	5.20 320 1.53 353 5.28 328 5.27 327 5.04 304 5,25 325		5.26 326 6.1 5.35 335 6.1 5,16 316 5.6 6,10 370 6.6 6,11 371 6.17 397 7.1 5,56 356 6.1	58 356 7. 58 356 7. 37 397 8 42 402 8	.55 475 127 447 1.14 494 1.27 507	3.45 225 4.10 250 4.02 242	7.25 443 7.11 431 7.56 470 7.55 475	8.11 491 9.06 546 9.13 553	6.27 38 7 6.11 371 6.37 397 6.52 412	5490 5924 6025		5490 5924 6025	19:	8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 22 - 23 - 23	- 54 - 5	ESA, ESA, ESA, ESA, ESA, ESA, ESA, ESA,
51 As 52 ca 53 m. 54 w. 56 su 57 su 58 20 59	EMANDO MOPENO ARLOS GÚELL RIMCIGGO FÉRMINDEZ-LLANIO AMON MUSICA IMAR RAMON LEZAMA OSE LUIS LEZAMA OSE LOIS UNA ECHEVARIA OSE MARIA SANZ	6' ALPI	4E L2	990 990 990 990 996 996 995 995 995 40		100	100 40	240	7.15 413 7.19 439 6.20 380 6.35 415 7.42 462 7.41 461 7.15 435 6.41 401 6.30 398 13.12 792	12.99 779 11.99 779 11.04 664 11.46 766 12.16 736 11.41 701 11.30 698 12.27 742	7.20 440 5.51 351 5.05 305 5.25 325 5.50 350 5.46 346 6.18 318 5.12 312 5.31 331	7.11 u31 u5y 29u u2f 269 s.05 305 u.u7 287 5.23 323 u.26 266 u.38 278 7.56 u75	7.37 457 7.81 451 6.39 399 7.29 449 7.46 436 7.25 445 6.54 414 7.13 433 7.21 441	1111 791 1128 688	6,33 393 6,06 366 5,17 317 6,20 380 6,01 361 6,16 376 1,39 339 6,41 341 1,56 356		7.06 426 7.5 6.56 414 7.5 5.23 323 6.7 7.11 431 6. 6.10 370 7. 6.00 360 6. 5.52 352 6. 6.54 414 7.	35 455 9. 12 372 7 52 412 9. 05 425 8 28 386 8 44 404 8 37 457 9	02 542 141 461 1.21 561 3.42 522 3.42 522 3.07 489 3.24 504 7.12 552	4.40 280 4.03 243 4.17 257 4.24 264 4.09 249 4.12 252 4.31 271	8.35 515 7.25 445 8.25 505 8.17 497 7.36 458 8.32 512 8.35 515	10.04 604 8.08 488 9.07 547 9.04 544 9.03 543 10.10 610	7.27 447 6,32 392 7.18 438 6.29 389 7.09 429 7.20 440	6405 5644 6405 5946 6081 7108	240	6625 5644 6405 5946 6081 7348 6792	25: 7: 23: 13: 17: 34: 27:	25	5·1 5·1 5 5	
49 PH 45 46 47 46 47 46 47 46 47 46 47 46 47 46 47 46 47 46 47 48 47 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48	PORT TOPE PROPO IN ARTHNEE MOSE INMADIO QUIDERT MARTIAL DELALANDE EBAR PEREJOAN MIGUEL DUCASSE MOSE NAMIA PERMANDE MIGUEL TOPE LIANTAN LEROMIER CLAUDIO ALDECOA JOSE LUID GALLEA EMPIQUE IRIARTE JULIO SERPEAC ROSERTO PERPHANDEZ RAFFAEL ATECA JOSE JOAQUIN JAMPEGUI MANUEL MOSEL FONDO JUAN MANUEL MONTA RES MANUEL MONTA RES	4' FOI 4' N.S 2' AUE 6' ALE 2' MOI 2' MOI 2' MOI 2' MOI 2' MOI 2' MOI 2' MOI	TIN LITER OF THE STATE OF THE S	293 293 293 40 2993 40 2993 40 2993 40 2975 2975 2975 2975 2975 2975			20,20	20 80	6,15 495 7,25 446 7,26 422 6,40 6,06 7,00 42 6,29 309 7,00 42 7,30 42 7,30 42 7,57 47 7,57 47 7,58 44 7,46 466	12.05 72.5 11.33 697 11.54 71.5 11.50 70.1 11.50 70.1 11.50 70.1 11.50 70.1 11.50 70.1 12.50 70.1 12.50 70.1 13.50 71.55 71.5 13.50 71.5 13.50 71.5	5,37 33; 5,20 32; 5,25 32; 5,27 32; 5,60 36; 5,00 3	5.03 303 4.52 291 4.52 291 5.03 303 4.52 291 6.52 324 6.52 324 6.52 324 6.52 324 6.52 324 6.53 303 6.53 303 6.54 303 6.55 3	7.20 444 6.57 417 6.59 445 6.43 40 6.57 41 7.46 46 7.00 42 7.42 46 7.50 47 7.42 46 7.50 47 7.30 45 7.30 45	0 1109 664 7 1024 614 7 1024 614 3 9.51 697 7 10.34 637 6 11.50 7 15 9 11.50 7 15 9 11.51 7 15 7 11.17 7 3 6 15.67 0c 11 11.55 67	5.37 337 5.50 350 6.31 331 5.47 347 6.38 398 6.00 368 6.42 402 6.44 404 6.17 377 5,40 404		6.32 392 7. 5.53 353 6. 6.04 364 6. 5.03 343 6. 5.59 351 6. 6.42 402 7. 6.17 377 6. 7.03 425 7. 6.07 407 7. 6.30 390 7.	87 397 6 45 405 8 20 389 7 35 395 6 29 449 9 49 409 6 30 450 6 50 478 1	821 S01 8 05 485 7 58 478 8 26 506 9 03 543 8 16 496 9 17 557 9 40 680 9 00 540	4.11 251 4.07 247 4.03 243 6.55 415 4.34 274 4.12 252 4.37 277 4.51 291 4.20 260	7.49 469 7.45 465 7.49 464 8.41 521 8.65 483 8.44 524 8.51 531 8.27 507	9.18 558 8.42 521 8.47 527 10.86 606 9.03 543 10.80 620 10.41 641 9.36 276	6.50 410 6.52 412 6.51 411 7.30 450 6.56 416 7.42 462 7.39 459 7.10 430	6017 6054 5820 6749 6216 6891 6974 6540		6348 6057 6054 5820 6749 6216 6911 7054 6580	26° 20° 20° 20° 20° 20° 20° 20° 20°	56 57 N 58 59	5 555 5	
60	IGNACIO ITUANTE ELADIO DONCEL WIFINO DEL CAMPIO GERANDO HOFMANN SALVADOR BELLOCH ANTONIO SA-BATER ANTONIO SHOBELLYOL SANTIA GO HERRE PO JAINE BALAÑA FERNANDO ADPADA LUIS PEPEZ JUAN AGUILERA BEFHARDO BARCENA ANGEL CONEJO CARLOS GOISURU TOMAS URIEN PIERRE DAVERAT FERMIN TELLE ENA EDUARDO BOTAS	2' qual 4' REH 4' REH 4' REH 4' REH 2' REH 4' AU	AULT AULT AULT AULT AULT AULT AULT AULT	108	20,	1777	0 180	-	6.56 416 6.59 418 7.05 42 7.09 42 6.52 411 7.06 42 0.52 50 0.52 50 0.5	11.34 699 11.35 699 11.35 83 51.57 71 12.12 72 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 73 6 11.52 74	5,14 31 35,13 31 5,13 5,13	4 42 20 20 27 8 6.01 30 00 447 28 7 4.02 29 4 4 4 0 28 1 2 5.00 32 5.00 32 5.00 35 5.0	6.57 u1 6.57 u1 1 9.06 SV 1 7.21 uv 2 7.21 uv 2 7.33 us 5 7.13 us 5 7.13 us 6 10 ug 7 7.50 u7 7 7.50 u7 7 7.23 uu 6 22 50	7 10.50 6 5 1 10.00 6 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	6,25 303 5,34 333 6,56 305 6,15 373 6,15 373 6,17 43 7,17 43 8,55 353	Z	6.01 561 6 5.53 353 6 7.26 446 6 6.34 594 7 6.42 402 7 5.58 358 7 6.03 365 6 8.00 480 9 6.45 405 7 6.19 379 6	28 388 103 423 156 476 176 176 176 176 176 176 176 176 176 1	7,56 476 8 48 528 10.45 64 5 8 82 512 12.48 768 71.13 673 8.59 539	4.03 243 4.22 262 5.16 316 4.20 260 6.17 377 5.21 321 4.20 269	7.9 460 9.16 498 9.56 596 7.59 474 11.09 649 9.03 543 8.33 513 9.24 564	44 521 9.48 588 11.50 718 9.40 524 18.37 811 9.42 582 9.40 580	6.44 404 6.44 404 6.37 517 17.14 1034 17.14 1034	6318 66180 66180 67 8201 7627 6945		5892 6318 6180 8401 7927 6945	11 ¹ 21 ¹ 18 ¹ 37 ² 56 ² 30 ²	72 N 75 N 74 75 N 76 77 78 79 80	5 5	E . S S S . S S . O .

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO" 7-8 Marzo 1.970

CLASIFICACION GENERAL SCRATCH

29	-	N	º 3 8	ETCHEVERS TRAMONT	Porsche 911 Alpine A 110	5,423 5.456	puntos
3 º	-	11	15	CASTAIGNE	Porsche 911 S	5.490	17
40	-	7.7		RUIZ GIMENEZ	Porsche 911	5.583	311
5º		11	1	PALOMO	Porsche 911	5.594	11
6º	_	11	9	JUNCOSA	Fiar Abarth	5:627	11
79			26	FERNANDEZ	Ford 20	5.644	11
80		1.1		LAMERAIN	Alpine A 100	5:687	11
90			46	DUCASSE	B.M.W.	5.820	11
100		11	4	REVERTER	Porsche 911	5.877	11
110				DONCEL	R-8	5.892	11
120				URRUZOLA	Porsche	5.924	- 11
13º				SANJURJO	Morris	5.945	11
140			17	TCRGUE	Lancia	6.025	11
15º				PEROJUAN	B.M.W.	6:054	11
160			44	DELALANDE	Ford Capri	6:057	11
179				DEL OLMO	Morris	6.081	11
			68	HERRERO	R-8	6:180	11
199				ARTIACH	Alpine	6.190	11
209				ALDECCA	Cooper	6:216	- 11
219				HOFFMAN	R-8	6.318	11
229				GUIBERT	Morris	6.348	13
239	_	11	29	LEZAMA	M.G.	6:405	1.1.
240	-	11	54	FERNANDEZ	Morris	6.580	1.1
259				GUELL	Mercedes	6.625	1.1
269	-	11	49	LEMONIER	N.S.U.	6.749	11
279			37	ECHEVERRIA	Morris	6:792	11
289	_	11	56	JAUREGUI	Morris	6.851	tt
299	_	77	52	IRIARTE	Morris	6.911	11
300	-	11	74	BARCENA	Renault	6:945	7.7
310	-	11	81	BEORIE GUI	Seat 850	7:026	11
320	-	11	53	BERZAL	Morris	7:054	11
	-			APELLANIZ	Seat 850	7.194	11
340	_	11	35	GCRTARI	Morris	7:348	17
	-		79	TELLERIA	Austin	7.429	11
360	_	11	71	ADRADE	Renault	7.927	11
	_	11	69	CMIO	Glass	8.401	11
160 16							

CLASIFICACION POR GRUPOS

```
Grupo 1º.- 1º - Nº 46 DUCASSE

2º - " 62 DCNCEL

Grupo 2º.- 1º - " 33 SANJURJO

2º - " 34 DEL CLMO

Grupo 3º.- 1º - " 15 CASTAIGNE

Grupos 4º, 5º y 6º.- Nº 3 ETCHEVERS

nº 8 TRAMONT
```

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL

1º.- Coche nº 81 BECRLEGUI 2º.- " nº 53 BERZAL

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

100

1º.- Coche nº 26 FERNANDEZ LLANIO

2º.- " nº 12 URRUZOLA

CLASIFICACION POR ESCUDERIAS

1º.- REPSCL

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

NΩ	CONDUCTOR	A	В	6	D	E	F
1	José Maria PALOMO Gfelierer	6,05	10,24	4,50	4,07	6,32	9,51
3	Julio CARCIA DELCADO	5,44	10,08	4,45	4,04	6,10	8,44
4	Estanislao REVERTER	5,53	10,40	4,56	4,30	6,35	9,56
5	Alberto RUIZ GIMENEZ	5,47	10,13	4,39	4,16	6,25	9,59
6	Manuel JUNCOSA	5,42	10,28	4,55	4,13	6,39	10,12
7	Lucas SAINZ	6,06	11,32	4,49	4,03	6,13	
8	Bernard TRAMONT	5,49	10,24	4,44	4,13	6,23	9,35
9	Jean Marie LAMERAIN	6,14	11,04	5,00	4,16	6,29	10,07
10	Dan BLAIN	6,27	11,08	5,04	4,30	6,31	10,06
15	Henry CASTAIGNE	5,58	10,36	5,04	4,08	6,23	9,31
16	Manuel URRUZOLA	6,26	11,08	5,18	4,29	6,55	10,16
17	Pierre TORGUE	6,37	11,37	5,16	4,23	6555	10,48
18	José PAVON	6,02	10,21	4,51	4,20	6,48	9,42
19	José Ignacio SUNSUNDEGUI	6,08					
20	Jesús Saenz de BURUAGA	6,27	11,21	5,26		-	
21	Gabriel ARTIACH	6,38	11,39	5,11	9,21	6,51	10,17
22	Jesús RIPALDA	6,42	11,45	5,19			
23	Cesar OREJAS	6,55	12,29	5,03	4,41	7,16	11,20
24	Fernando MORENO	7,13	12,59	7,20	7,11	7,37	13,11
25	Carlos GUELL	7,19	12,59	5,51	4,54	7,31	11,28
26	Francisco FERNANDEZ	6,20	11,04	5,05	4,29	6,39	9,46
	Ramón MUGICA	6,55	11,46	5,25	5,05	7,29	11,57
28	Juan Ramón LEZAMA	7,42	70.46				
29	José Luis LEZAMA	7,41	12,46	5,50	4,47	7,16	11,21
31	Agustin URREAGA	7,15	12,16	5,46	5,23	7,25	11,32
35 34	Manuel SANJURJO	6,41	11,41	5,18	4,26	6,54	10,30
35	Luis Mª DEL OLMO Justo GORTARI	6,38	11,38	5,12	4,38	7,13	10,25
37	Juan ECHEVERRIA	13,12	12,22	5,31	7,58		11,49
40	José Mª SANZ PACHECO	9,18	12,41	5,40	5,49	7,28	11,31
41	Jesús TOFE	7,10					
42	José L. OLMEDO	8,15	70.40	 - 70	4 40		
43	José I. GUIBERT	7,25	12,49	5,32	4,49	7 20	17.04
44	Martial DELALANDE	7,02	12,05	5,37	4,57	7,20	11,04
45	Cesar PEROJUAN	6,46 7,04	11,37	5,20	4,37	6,57	10,24
46	Miguel DUCASSE	6,29	11,54	5,25	4,39	6,59 6,43	9,51
47	José Mª FERNANDEZ	7,00	11,13	5,08 5,27	4,30	6,57	10,34
49	Christian LEMONIER	7,38	13,15	6,06	4,34 5,03	7,46	11,38
50	Claudio ALDECOA	6,59	12,13	5,32	4,52	7,08	11,08
51	José Luis GALILEA	7,00	11,55	5,44			
52	Enrique IRIARTE	7,57	13,22	5,58	5,24	7,42	12,33
53	Julio BERZAC	7,54	13,32	6,09	5,12	7,54	12,22
54	Roberto FERNANDEZ	7,28	12,28	5,46	4,59	7,39	11,51
55	Rafael ATECA	27,16					
56	José J. JAUREGUI	7,46	13,09	5,50	5,07	10,37	12,17
58	Juan M. SUAREZ	8,13	14,30	6,04	4,54	7,36	15,01
50	Manuel MONTAÑES	7,31	12,47	5,41	4,50	7,31	11,35
61	Ignacio ITUARTE	6,56	11,34	5,14	4,29	6,57	10,50
62	Eladio DONCEL	6,54	11,33	5,13	4,30	6,51	10,14
63	Rufino DEL CAMPO	8,07	13,55	6,58	6,01	9,06	14,25
64	GerardoHOFFMAN	7,05	11,57	5,30	6,47	7,21	10,55
65	Salvador BELLOCH	7,04	12,13	5,47	4,52	7,21	14,43
67	Antonio PUIGDEVILLOL	6,52	12,12	5,24	4,48	7,33	11,34
68	Santiago HERRERO	7,06	11,52	5,27	4,45	7,13	11,25
69 70	Andrés CAMIO	8,22	14,08	6,44	5,37	8,51	15,30
10	Jaime BALAÑA	8,28	14,17	6,22	5,24	8,16	13,11

No	CONDUCTOR	A	В	C	D	E	F
71	Fernando ANDRADE	7,52	13,00	6,06	5,17	7,58	12,50
72	Luis PEREZ	8,10					
73	Juan AGUILERA	7,33	13,17				
74	Bernardo BARCENA	6,50	11,44	6,05	4,47	7,19	10,13
75	Angel COMPS	8,05	13,42	6,27	5,54	8,28	13,16
76	Carlos GOIBURU	7,08	12,23	5,43	5,02	7,23	
79	Fermin TELLERIA	8,58	14,47	6,28	5,41	8,22	12,34
81	Manuel Beorlegui	7,54	13,34	6,10	5,19	8,02	12,34
82	Miguel A. APELIANIZ	8,01	13,29	5,58	7,01	7,49	12,18

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Νo	PARTICIPANTE	G	Н	I	J	K	L	址	M
1	José Mª PALOMO	5,04		5,46	6,05	8,01	3,50	7,37	8,45
3	Julio DATO IA 6 televers	5,46		5,23	5,54	7,32	3,46	7,34	8,35
4	Estanislao REVERTER	6,01		9,06	6,16	7,53	3,04	7,46	8,56
5	Alberto RUIZ GIMENEZ	5,07		5,58	6,17	7,53	3,58	7,33	8,39
6	Manuel JUNCOSA	5,02		5,51	6,04	7,56	3,50	7,29	8,55
8	Bernard TRAMONT	4,51		5,26	6,10	7,42	3,47	7,18	8,22
9	Jean Marie LAMERAIN	5,21		5,35	6,16	7,55	3,54	7,23	8,46
10	Dan BLAIN	5,20				= =			Carrier Carrier
15	Henry CASTAIGNE	5,53		5,16	5,56	7,27	3,45	7,11	8,11
16	Manuel URRUZOIA	5,28		6,10	6,37	8,14	4,10	7,50	9,06
17	Pierre Torgue	5,27		6,11	6,42	8,27	4,02	7,55	9,13
18	José PAVON	5,04		6,37	7,29				
21	Gabriel ARTIACH	5,25		5,56	6,27	8,08	4,01	7,40	8,32
23	Gesar OREJAS	6,11							
24	Fernando MORENO	6,33		7,06	7,52	11,14	4,38	9,47	12,55
25	Carlos GUELL	6,06		6,54	7,35	9,02	4,40	8,35	10,04
26	Francisco FERNANDEZ	5,17		5,23	6,12	7,41	4,03	7,25	8,08
27	Ramón MUGICA	6,20		7,11	6,52	9,21	4,17	8,25	0 07
29	José Luis LEZAMA	6,01		6,10	7,05	8,42	4,24	8,17	9,07
31	Agustin URREAGA	6,16						 7 70	0 01
33	Manuel SANJURJO	5,39		6,00	6,28	8,09	4,09	7,38	9,04
34	Luis Mª DEL OLMO	5,41		5,52	6,44	8,24	4,12	8,32	9,03
35	Justo GORTARI	5,56		6,54	7,37	9,12	4,31	8,35	10,10
37	Juan ECHEVERRIA	6,20		6,30	7,12	9,03	4,45	8,43	9,47
43	José I. GUIBERT	6,02		6,32	7,05	8,27	4,28	8,17	9,33
44	Martial DELALANDE	5,37		5,53	6,37	8,21	4,11	7,49	9,18
45	Cesar PEROJUAN	5,50		6,04	6,45	8,05	4,07	7,45	8,42 8,47
46	Miguel DUCASSE	5,31		5,43	6,29	7,58	4,03	7,44	
47	José Mª FERNANDEZ	5,47		5,51	6,35	8,26	6,55	8,41	10,06
49	Christian LEMONIER	6,38		6,42	7,29	9,03	4,34	8,03	9,03
50	6laudio ALDECOA	6,08		6,17	6,49	8,16	4,12		10,20
52	Enrique IRIARTE	6,42		7,03	7,30	9,17	4,37	8,44	10,41
53	Julio BERZAC	6,44		6,47	7,58	9,40	4,51	8,27	9,36
54	Roberto FERNANDEZ	6,17		6,36	7,15	9,00	4,23	8,18	9,45
56	José I. JAUREGUI	6,40		6,30	7,18	9,01			
58	Juan M. SUAREZ Manuel MONTAÑES	7,31		 6 15					
59 61	Ignacio ITUARTE	6,30		6,45	6 13	8,30	4,11	7,58	
62	Eladio DONCEL	6,25		6,01 5,53	6,43 6,28	7,56	4,03	7,40	8,41
63	Rufino DEL CAMPO	5,34		7,26					
64	Gerardo HOFFMAN	6,58 6,06		6,34	7,03	8,48	4,22	8,18	9,48
65	Salvador BELLOCH	6,15		6,42	7,58			-	= =
67	Antonio PUIGDEVILLOL	6,07		5,58	7,54	10,45	5,16	9,56	11,58
68	Santiago HERRERO	5,58		6,05	6,55	8,32	4,20	7,54	8,44
69	Andrés CAMIO	7,17		8,00	9,50	12,48	6,17	11,09	13,31
70	Jaime BALAÑA	7,04							
71	Fernando ANDRADE	6,55		6,45	7,51	11,13	5,21	9,03	9,42
74	Bernardo BARCENA	5,55		6,19	6,58	8,59	4,29	8,33	9,40
79	Fermin TELLERIA	7,42		7,28	7,29	10,58	5,02	9,24	10,55
ei.	Manuel BEORLEGUI	6,59		7,17	7,59	10,06	4,49	8,54	10,03
82	Miguel A. APELLANIZ	7,25		6,53	7,57	10,52	4,54	9,11	10:30
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			780 FIEE 70.	T. Tolk T.			

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Nδ	CONCURSANTE	CIRCUITO	
1	PALOMO	6,17	
3	CATIOLA DELCADO &	telievers 6,18	
4	REVERTER	6,25	
5	RUIZ GIMENEZ	6,19	
6	JUNCOSA	6,21	
8	TRAMONT	6,12	
9	LAMERAIN	6,27	
15	CASTAIGNE	6,11	
16	URRUZOLA	6,37	
17	TORGUE	6,52	
21	ARTIACH	7,04	
24	MORENO	8,52	
25	GUELL	7,27	
26	FERNANDEZ	6,32	
29	LEZAMA	7,18	
33	SANJURJO	6,29	
34	del OLMO	7,09	
35	GORTARI	7,20	
37	ECHEVERRIA	7,05	
43	GUIBERT	7,19	
44	DELALANDE	6,50	
45	PEROJUAN	6,52	
46	DUCASSE	6,51	
49	LEMONIEZ	7,30	
50	ALDECOA	6,56	
52	IRIARTE	7,42	
53	BERZAC	7,39	
54	FERNANDEZ	7,10	
56	JAUREGUI	7,30	
62	DONCEL	6,42	
64	HOFFMAN	6,44	
68	HERRERO	6,44	
69	CAMIO	8,37	
71	ANDRADE	17,14	
74	BARCENA	17,14	
79	TELLERIA	8,01	
81	BEORLEGUI	7,26	
82	APELLANIZ	7,25	

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

ORGANIZADO POR EL

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

CON LA COLABORACION DE

EL GORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO Y EL DIARIO VASCO

COMISARIO TECNICO

GRAN PREMIO AMORTIGUADORES "JUNIOR"





SEÑALIZACION

SERVICIOS

ORGANIZADO POR: "REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO - NAVARRO"

CON LA COLABORACION DE:

- "Real Paña Motorista de Viscaya"
- "Automovil Club Vasco Baumes"
- "El Diario Vasco", de San Sebastián "El Correo Español El Pueblo Vasco", de Bilbao

LA HORA E ES LA HORA DEL RELOJ SUIZO FESTINA

hay un modelo Festina para cada momento de su vida

FESTINA dá confianza

SERVICIO OFICIAL DE CRONOMETRAJE del

X RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO

Reglamento

del

XI RALLYE VASCO-NAVARRO

X INTERNACIONAL

GRAN PREMIO AMORTIGUADORES JUNIOR

Organizado por el

Real Automóvil Club Vasco-Navarro

(nueva denominación del Real Automóvil Club de Guipúzcoa)

En colaboración con la Asociación Sportive

Automobile Club Basco Bearmais,

la Real Peña Motorista Vizcaya,

El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

San Sebastián y # de Marzo de 19

Depósito Legal: S. S. 49 - 1969

Regiamento

MERALINE VASCOLINAVARING

GRAN PREMIO AMORTIGUADORES JUNIOR

Oragnizado por el

Real Automovil Club Vasco-Navarro

En colaboración con la Asaciación Sportive

Automobile Club Posco-Summin

Le Rechtfeffe Matadate Musayer

El Diario Vasco y El Correo Español-El Rueblo Vasco

Son Sebostian, S. y. F. de Marzo de 19

Desirate Legal of Care 1969

T. Charly Charly X

2 Lawrent and a Survey of Tourist and Survey of Su

Sunsundegat:
Etchehere
Carbejo-Brail

Palmarés

Clasificación General.—I Rallye Vas-

- 1.º José Antonio Ochoa Fernández.
- 2. Alberto Fernández Ibarburu.
- 3.° Mariano Lorente Buesa.
- 4.º Luis Calparsoro Elósegui.
- 5.° José Joaquín Olazábal Yhon.
- 6.° Fernando Roda Casinello.
- 7.º Jaime Ibarburu Astiazarán.
- 8.º José Antonio Iriarte Larrañeta.
- 9.° Javier Azcona Landa.
- 10.º Tomás Cuesta Gimeno.

Clasificación General.—II Rallye Vasco-Navarro I Internacional (1961)

- 1.º Pierre Torgue.
- 2.º Pierre Morel.
- 3.° Carlos Cantet.
- 4.° Miguel Ducasse.
- 5." «Escudería Madrid».
- 6.° José Imaz.
- 7.° François Manud.
- 3.° Alain Grand.
- 9.º José Pistono.
- 10.º Marcos Amiot.

Clasificación General.—III Rallye Vasco-Navarro II Internacional (1962)

- 1.º Juan Fernández.
- 2.º Gerardo Andrés.
- 3.º Mariano Lorente.
- 1.º Claudio Aldecoa.
- 5.° Contet.
- 6.° Ramón Grifol.
- 7.º Salvador Fábregas.
- 8.º Víctor Sagi.
- 9.° Felipe Gardinier.
- 10.° Pierre Maurel.

Clasificación General.—IV Rallye Vasco-Navarro III Internacional (1963)

- 1.º José Serratosa.
- 2.° Víctor Sagi.
- 3. Jaime Juncosa.
- 4.° «Aquiles».
- 5.° Pelayo Martínez.
- 6.° «Salvador».
- 7.° Luis Calparsoro.
- 8.° Gardinier.
- 9.º Gerardo Andrés.
- 10.º José Galofre.

Clasificación General.—V Rallye Vasco-Navarro IV Internacional (1964)

- 1.º «Salvador».
- 2.° Juan Fernández.
- 3.° Lepori.
- 4.° Buruaga.
- 5.º Calparsoro.
- 6.° Torque.
- 7.° Landa.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Le Pelletier.
- 10.° Tauran.

Clasificación General.—VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional (1965)

- 1.° Juncadella.
- 2." Fernández.
- . Le Felletier.
- 4.º Lamerain.
- 5.° «Tiger».
- 6.° Aldecoa.
- 7.° Herqueta.
- 8. Lerchundi.
- 9.° Gurmendi.
- 10.° Gardinier.
- 10. Gardine

Clasificación General.—VII Rallye Vasco-Navarro VI Internacional (1966)

- Jorge Gragatión,
 Mariano Lorente.
- 3." Juan Fernández.
- 4." Estanislao Reverter.
- 5.° «Fontes».
- 6." Alfonso Abril.
- 7.° Le Pelletier.
- 8.° Mason.
- 9.° Torque
- 10." Molia.

Clasificación General. — VIII Rallye Vasco Navarro VII Internacional (1967)

- 1.º «Charly».
- 2.º Fernández.
- 3.° Laurent.
- 4.° Ducasse.
- 5.° Lamerain.
- 6.° Sunsundegui.
- 7.° Etchebers.
- 3.º Carbajo.
- 9.° Lejeune.
- 10.° Ituarte.

Clasificación General.—IX Rallye Vasco-Navarro VIII Internacional (1968)

- 1.° Tramont.
- 2.° Laurent.
 - 3." Ruiz Giménez.
 - 4.° Etchebers.
 - 5." Echeberría.
 - 6." Ducasse.
 - 7.° Sunsundequi.
 - 8." Miranda.
 - 9.° Font Lapalisse.
 - 10." Lejeune.

CLASIFICACION GENERAL. - X RALLYE VASCO-NAVARRO IX INTERNACIONAL (1969)

- 1º Tramont
- 2º J. Fernandez
- 3º Ruiz Gimenez
- 4º Gregorio
- 5º Gass
- 6º Doncel
- 7º Etchevers
- 8º Ducasse
- 9º Pla
- 10º Sunsundegui

XIRallye Vasco-Navarro XI Internacional

Trofeo Amortiguadores Junior

Reglamento

Artículo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DE RALLYE

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO organiza, en colaboración con la Asociación Sportive del
Automobile Club Basco-Bearnais, la
Beal Peña Motorista Vizcaya, El Diario Vasco y El Correo Español - El
Pueblo Vasco, un Rallye de carácter
internacional denominado «XI RALLYE
VASCO-NAVARRO X INTERNACIONAL» TROFEO AMOUNTOUADORES
JUNIOR, para los días y y de marzo
de 1960.70

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye con coeficiente 4.

En este Rallye se disputará la Challenge Bayona-San Sebastián, a la que tendrán opción aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne Côte Basque, organizados respectivamente por el Real Automóvil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

Artículo 2.° JURISDICCION

El « Rallye Vasco-Navarro» « Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción.

Artículo 3.º CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los Arts. 19, 21 (párrafo 3.°), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluyen también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código llevará implícita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretiles de puentes, defensas y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción comprobada de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la F.E.A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pudiera resultar.

Artículo 4.° SEGUROS

El REAL AUTOMOVIL CLUB VAS-CO NAVARRO contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular está legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, más un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daños materiales y corporales causados a tercera persona,

por la responsabilidad que puede caber al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándo-la en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el X Rallye Vasco Navarro.

Artículo 5.° PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos, por conductor y coequipier, o por un máximo de personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en

el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Queda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Artículo 6.°

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Gru-

Grupo 1.° Automóviles de Turismo de Serie.

Grupo 2.º Automóviles de Turismo.

Grupo 3.º Automóviles de Gran Turismo.

Grupo 4.° Automóviles de Sport. Grupo 5.° Automóviles de Turismo Especiales.

Grupo 6.º Automóviles de sport prototipo.

Los vehículos serán reunidos en los grupos siguientes:

Grupo 1.°.

Grupos 2.° y 5.°.

Grupo 3.°.

Grupos 4.° y 6.°.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J

del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 7.° VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

- a) Neumáticos.
- Ruedas.
- c) Suspensión delantera y trasera.
- d) Frenos. The series of
- e) Dirección.
- f) Carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.° CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá abierto durante la prueba para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehículos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Organización.

Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.° PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.° INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 25 de febrero de 1960 en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañará la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federa ción Nacional.

Artículo 12.°

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizarará por la F.E.A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.°

SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las horas del día de de marzo y a partir de esta hora. con intervalos de un minuto del uno al otro dent. de cada clas, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las 18 horas deberán es-

tar concentrados los coches en los

Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.° CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de San Sebactión: En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.°.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.° ITINERARIO

San Sebastian, Renteria, Fuenterrabía, Ventas de Irun, Oyarzun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberri, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtasun Erros, Garralda, Escaroz, Isaba, Burgui, Navascues, Lumbier Villata, Pamplona, Echauri, Abarzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutia, Salvatierra, (Hotel Iradier, una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumarraga, Cruce C-6324/ N-1 (Beasain), Cruce N-1/C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpettia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido:

Alto de Jaizkibel... 9.7 Kms
Alto de Arichulegui. 13.- "
Alto de Ezcurra.... 6,- "
Alto de Olagüe.... 5,- "
Alto de Erro.... 7.8 "
Alto Las Coronas... 14.5 "
Alto de Echauri... 8,1 "
Alto de Urbasa... 21.- "
Alto de la Cruceta.. 9,6 "

Alto de Beizama.....
Alto de Goyaz.....
Alto de Azcarate....
Alto de la Pilastra.
Alto de Viveros....

Circuito de Ereaga.. 10,-

Alto de las Coronas ... 14,500 »
Alto de Echauri ... 8,100 »
Alto de Urbasa ... 21,000 »
Alto de Huici ... 10,000 »
Alto de Ezeura ... 6,700 »
Alto de San Antón ... 20,000 »
Alto de Igueldo ... 2,000 »

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100%.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.° CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán Ilegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de Llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes:

Durante el Desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

f) La Llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, nº 2, Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Na-

varro en Bilbao.

rico dei primer coche nasta 20 mme
tos después del paso teórico del úl-

Artículo 19.° PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente axiasxiaral Ayuntamiento de San Sebastian. 2º En el Parking del Hotel

del mot Auto-Svil Club Vas-

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Artículo 20.° PENALIZACIONES

RETRASOS:	
No ponerse 5 minutos	
antes de las Salidas a	
disposición del Juez	
de Salida. Por cada	20 puntos
minuto	20 puntos
No tomar las salidas a la	
hora señalada en el	
Odillot do llata o.	
cada minuto	20 puntos
Retraso superior a 20 minutos en las Salidas	
Retraso superior a lo to-	EXCIUSION
lerado en Controles	
Horarios y de Llega-	
da; por cada minuto.	20 puntos
Cuando la suma de los	POT Infrace
retrasos en los Con-	
troles Horarios alcan-	
ce los 20 minutos	Exclusión
ADELANTOS:	
lante con adelanto su-	
perior al adelanto má-	
ximo tolerado	Exclusión
Adelanto en Controles	
Horarios y Llegadas:	
cada minuto	20 puntos
Adelanto superior a 15	
minutos en dichos	10 TO
Controles	Exclusión
DEFICIENCIAS:	
Falta de visado de Con-	
troles Horarios o de	
Paso	Exclusión
Extravío de una placa	1000
del Rallye	50 puntos
Extravío de las dos pla-	200 puntos
cas del Rallye	200 puntos
Carencia de casco pro-	
 tector en las pruebas selectivas 	Exclusión
No funcionamiento del	o maleuro
motor de arranque	30 puntos
No funcionamiento de la	Bas said
# 1 Cation	30 nuntos

señal acústica ... 30 puntos

No funcionamiento de	
las luces reglamenta-	10 puntos
rias; cada una (Se consideran luces re-	10 puntos
glamentarias, dos de	
carretera, dos de cru-	
ce dos de situación	
delantera, luz piloto,	
stop).	No paner
Carecer de extintor	30 puntos
Carecer de silencioso	30 puntos
OTRAS INFRACCIONES:	
Infracciones al Código	
de la Circulación de	
acuerdo con lo esta- blecido en el Art. 3.º	
de este Reglamento .	Exclusión
Por infracción de cual-	FS EUTEL
quier artículo del Có-	
digo de la Circulación	60 puntos
Reincidencia en la in-	SOUNGUE
fracción Por infracción de cual-	Exclusión
quier artículo de las	
Ordenanzas Municipa-	
les	30 puntos
No presentación de la	
ficha de homologa-	
ción en caso de ser	min stani
requerida	Exclusión
No llevar rueda de re- puesto en el circuito.	Exclusión
Por enmiendas, falsifi-	EXCIUSION
caciones o extravío	
del Carnet de Ruta	Exclusión
Por remolque del vehícu-	
lo en carretera o reci-	
bir ayuda ajena	Exclusión
Por llevar ruedas de re-	
cambio en lugar dis- tinto al autorizado	50 puntos
Por detenerse entre las	oo puntos
pancartas de aviso y	
los Controles	50 puntos
Por no ceder el paso a	Curerialu_n
otra participante	100 puntos
Por no ceder el paso en pruebas especiales	Exclusión
Puntuación en las prue-	EXCIUSION
bas selectivas, por	
cada segundo	1 punto

Artículo 21.°

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del Grupo 1.º.
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 2.º y 5.º.
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5.° Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.° y 6.°.
- 6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional.
- 7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.
- 8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.
- 9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos meior situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F.E.A.

Artículo 22.° EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad. En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.° RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.° PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 100.000 pesetas, Trofeo del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián y Trofeo Amortiquadores Junior.
- 2.° 50.000 pesetas y Trofeo.
- 3.° 30.000 pesetas y Trofeo.
- 4.º 20.000 pesetas y Trofeo.
- 5.º 12.000 pesetas y Trofeo.
- 6.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7.° 5.000 pesetas y Trofeo.
- 8.º 4.000 pesetas y Trofeo.
- 9.° 3.000 pesetas y Trofeo.
- 10.° 2.000 pesetas y Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTO-RES DE VEHICULOS DEL GRUPO 1.º:

1.º Trofeo. We an arland along to 10

2.º Trofeo. do os monestronos mon

CLASIFICACION PARA CONDUCTO-RES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS

2.° y 5.°: 1.° Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTO-RES DE VEHICULOS DEL GRUPO 3.º:

1.º Trofeo. de li 9 ans po no assimi

2.° Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTO-RES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS

4.° Y 6.°:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.
CLASIFICACION PARA COCHES DE
FABRICACION NACIONAL:

1.° Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NA-VARRO:

1.° 5.000 pesetas y Trofeo.

2.° Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FE-MENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos).

1.º Trofeo.

CLASIFICACION POR ESCUDERIAS:

1.º 10.000 pesetas y Trofeo.

Los premios son acumulables.
PRIMAR CLASIFICADO CON MENUA
TICOS FIRESTONEL 10.000 peretas
Trofeo

Artículo 25.°

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, nº 2, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, nº 22 2-1º izda. tel....

Articulo 27. CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:
D. Joaquín Arévalo

Comisarios Deportivos:

- D. José Ramón Eizaguirre
- D. Enrique Bengoechea
- D. Santiago Soto
- D. José Valls
- D. Alfonso Larrañaga
- D. José M. Pidal
- D. José Luis Pampín D. Jaime Ibarburu
- D. José Imaz
- D. Alfredo de la Peña

D. Josi Ruis Ollo D. Tomos cuesto Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar, des Comisarios del Automobile Club Basco-Bearnais y des comisarios de la Real Peña Motorista Vizoaya.

Comisarios Oficiales:

- D. Santiago Olascoaga
- D. Valero Luján
- D. Fernando Larrañaga
- D. Luis Gaytán de Ayala
- D. Ramón Londaiz
- D. Jecá León García
- D. Avelino Guicocchea
- D. Amán Sabago
- D. Javier Berasaluce Whiteh as of
- D. Alfense Obispe D. Carlos Morene

Comisario del Circuito:

D. José Luis Lezama

Comisario de Clasificaciones:

D. José Eceiza

Secretario de la Organización:

D. Ramiro Cibrián

Médico de la Prueba:

D. Joaquín Arraiza

Comisarios Técnicos de Salida

D. dood Antonio mark

D. Huite D. Mcae

D. José M. Viota

Comisarios Técnicos de Llegada:

- D. Eugenio Stinus
- D. Alfonso Stinus
- D. Eugenio Etura
- D. Pablo Zubiaurre

Delegado de Prensa y Relaciones Públicas:

Gerardo Erausquin. . ¿ Amondo la hui, y Savie Sompues a

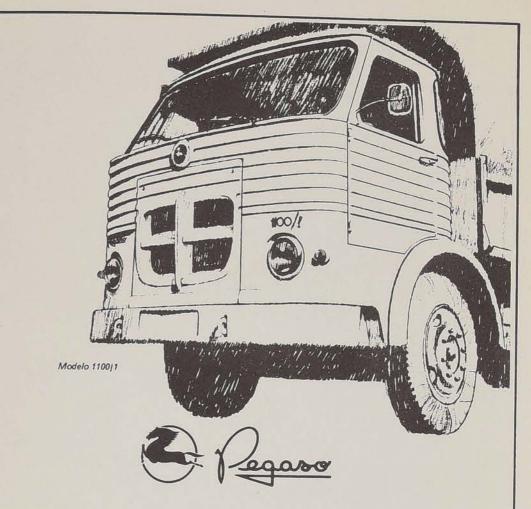
Cronometraje: Fastina.

Señelisación de Carreteras. Finan-

VASCO-NAVA TERNACIONAL

-9 MARZO 1.969





el camión español con más horas de vuelo









BILBAO

Manuel Allende, 4

Tel. 31-30-24

VITORIA

Libertad, 2

Telfs. 22-21-58 y 22-40-87

La industria de la Construcción, las Obras Públicas y la limpieza urbana tienen en el vehículo PEGASO la más amplia gama de versiones adecuadas a cada necesidad.

Facilidades hasta 36 meses

SAN SABASTIAN Plaza Colón, 29 Telfs. 18-865 y 16-908 PAMPLONA Pza. General Mola, 1 Telfs. 21-53-25 y 22-61-62

SUCURSALES:

El 60% de las factorías Nacionales de vehículos montan en origen los AMORTIGUADORES



el texto us horardo como en el presente d'és lumas suro en el presente d'és lumas suro to do a la lime

Articulo 5.º
PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por conductor y coequipier, de para que no relación de placa que se inscriban. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción

Oueda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Todo vehículo que en la verificación previa no esté oforme con la declaración que figure en la hoja de inscrición, en cuanto a calificación en el grupo en aquella declarado, no será autorizado a tomar la salida.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Rallye como 2º conductor de ningun otro equipo.

Artículo 6.º
ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóv.les fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario. Se establecen los siguientes Grupos:

Automóviles de:

..

Grupo 1 - Turismo de Serie
" 2 - Turismo especiales

3 - Gran Turismo de serie 4 - Gran Turismo especiales

5 - Sport
6 - Prototipe

Las agrupaciones de clasificación son:

Grupo 1
" 2
" 3
" 4, 5 y 6

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta, has ta 2 h horas autres de la Salida.

ARTICULO 139

CONTROL PREVIO, SALIDA Y HORA OFICIALES
Antes de las 16 horas deberán estár concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Avuntamiento de San Sebastian, con el fin de que la Organización pueda efectuar el control previo de los vehículos, los cuales una vez terminado dicho control, permanecerán en Parque Cerrado.

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas v a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización crevera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloi Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos

Artículo 18.º CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con

todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo

menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquélla en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del mi-

nuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Ouien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá después del sellado. No podrá recuperar el tiempo per-

Artículo 19.° PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián

2º/

2° A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION

automática.

Durante la hora de neutralización los vehículos participantes permanecerán aparcados en el Parking del Hotel Iradier.

Artículo 20.º

	PERALIZACIONES	
	RETRASOS:	
	No ponerse 5 minutos antes de las Salidas	
	a disposición del Juez de Salida. Por ca-	00
	da minuto	20 puntos
	No tomar las salidas a la hora señalada en	
	el Carnet de Ruta. Por cada minuto	20 puntos
	Retraso superior a 20 minutos en las salidas.	Exclusión
	Retraso superior a lo tolerado en Controles	
	Horarios y de Llegadas. Por cada minuto.	20 puntos
	Cuando la suma de los retrasos en los Con-	
	troles Horarios alcance los 20 minutos	Exclusión
	ADELANTOS:	
	Paso por un Control Volante con adelanto	
	superior al adelanto máximo tolerado	Exclusión
	Adelanto en Controles Horarios y Llegadas:	
	cada minuto	20 puntos
	Adelanto superior a 15 minutos en dichos	
ě	Controles	Exclusión
L		EXCIDENT
	DEFICIENCIAS:	
	Falta de visado de Controles Horarios	
		Exclusión
	Extravío de una placa del Rallye	50 puntos
	Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos
	Carencia de casco protector en las pruebas	
	selectivas	Exclusión
	No funcionamiento del motor de arranque	30 puntos
	No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos
	No funcionamiento de las luces reglamenta-	Colored II Processors account
	rias; cada una	10 puntos
	(Se consideran luces reglamentarias, dos de	To partico
	carretera, dos de cruce, dos de situación	
	delantera, luz piloto, stop).	
		20 nunton
	Carecer de extintor	30 puntos
	Carecer de silencioso	30 puntos
	OTRAS INFRACCIONES:	
	Infracciones al Código de la Circulación de	
	acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º	- To the same
	de este Reglamento	Exclusión
	Por infracción de cualquier artículo del Có-	
	digo de la Circulación	60 puntos
	Reincidencia en la infracción	Exclusión
	Por infracción de cualquier artículo de las	
	Ordenanzas Municipales	30 puntos
	No presentación de la ficha de homolagación	
	en caso de ser requerida	Exclusión
	No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión
	Por enmiendas, falsificaciones o extravío del	
	Carnet de Ruta	Exclusión
	Por remolque del vehículo en carretera o re-	2701001011
	cibir ayuda ajena	Exclusión
	Por Ilevar ruedas de recambio en lugar dis-	LAGIGOTOTI
	tinto al autorizado	50 puntos
		30 puntos
	Por detenerse entre las pancartas de aviso y	EQ puntos
	los Controles	50 puntos
	Por no ceder el paso a otro participante	100 puntos
	Por no ceder el paso en pruebas especiales.	Exclusión
	Puntuación en las pruebas selectivas, por	4
	cada segundo	1 punto

Artículo 21.° CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

1." Una clasificación general scratch.

2.º Una clasificación para conductores de vehículos del Grupo 1.º.

3.º Una clasificación para conductores de vehículos de grupos

4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.

5º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos

6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación

nacional, todos los grupos confundidos.

7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.

8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.

9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del

Reglamento de la F. E. A.

Artículo 24.º PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 100.000 pesetas, Trofeo del Exemo. Ayuntamiento do San-Sebastián y Trofeo Amortiguadores Junior.
- 2." 50.000 pesetas y Trofeo.
- 3.º 30.000 pesetas y Trofeo.
- 4.º 20.000 pesetas y Trofeo.
- 5.º 12.000 pesetas y Trofeo.
- 6.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7. 5.000 pesetas y Trofeo.
- 8.º 4.000 pesetas y Trofeo.
- 9.° 3.000 pesetas y Trofeo. 10.° 2.000 pesetas y Trofeo.
- CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRU-PO 1.º:
- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.
- CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 2.º:
- 1." Trofeo.
- 2. Trofeo.
- CLASIFICACION PARA CONDUC-

- TORES DE VEHICULOS DEL GRU-PO 3.º
- 1.º Trofeo.
- 2.° Trofeo.
- CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4,° 5'46':
- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.
- CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:
- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.
- CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VAS-CO NAVARRO:
- 1.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 2.º Trofeo.
- CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):
- 1.º Trofeo.
- CLASIFICACION P.O.R ESCUDE-RIAS:
- 1.º 10.000 pesetas y Trofeo. Los premios son acumulables.

REGLAMENTO

DEL

XI RALLYE VASCO - NAVARRO

X INTERNACIONAL

Organizado por el

Real Automóvil Club Vasco-Navarro...

En colaboración con

El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

	PALM	ARF	S
	The state and then	Ant	
1 0	Clasificación General Rallye Vasco-Navarro (1960)		VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional (1965)
1.0	J. Antonio Ochoa Fernández.	1,°	Juncadella.
2."		2.°	Fernández.
3.°	Mariano Lorente Buesa.	3.°	Le Pelletier.
4."	Luis Calparsoro Elósegui.	4.°	Lamerain.
5.0	José Joaquín Olazábal Yhon.	5.°	«Tiger».
6.°	Fernando Roda Casinello.	6.°	Aldecoa.
7.0	Jaime Ibarburu Astiazarán.	7.°	Hergueta.
8.0	J. Antonio Iriarte Larrañeta.	8.°	Lerchundi.
9."	Javier Azcona Landa.	9.°	Gurmendi.
10."	Tomás Cuesta Gimeno.	10."	
	Clasificación General		Clasificación General
	II Rallye Vasco-Navarro		VII Rallye Vasco-Navarro
4.0	I Internacional (1961)	1.°	VI Internacional (1966)
1.0	Pierre Torgue.	2.°	Jorge Bragatión. Mariano Lorente.
2.° 3.°	Pierre Morel. Carlos Cantet.	3.°	
4.0	Miguel Ducasse.	4.°	
5."	«Escudería Madrid».		«Fontes».
6.°	José Imaz.		Alfonso Abril.
7.°	François Manud.		Le Pelletier.
8.°	Alain Grand.	8.°	
9.°	José Pistono.	9.°	Torgue.
10.°	Marcos Amiot.	10.°	Molia.
	Clasificación General		Clasificación General
	III Rallye Vasco-Navarro		VIII Rallye Vasco-Navarre
	II Internacional (1962)		VII Internacional (1967)
1.°	Juan Fernández.	1.°	«Charly».
2.0	Gerardo Andrés.	2.°	Fernández.
3.°	Mariano Lorente.	3.°	Laurent.
4.°	Claudio Aldecoa.	4.0	
5.°	Contet.	5.°	
6.°	Ramón Grifol.	6.°	
7.°	Salvador Fábregas.	7.° 8.°	Carbajo.
8.°	Víctor Sagi.	9.°	Lejeune.
9.0	Felipe Gardinier.	10.9	
10.°	Pierre Maurel. Clasificación General	10.	Clasificación General
	IV Rallye Vasco-Navarro		IX Rallye Vasco-Navarro
	III Internacional (1963)		VIII Internacional (1968)
1.0	José Serratosa.	1.°	Tramont.
2.0	Víctor Sagi.	2.°	Laurent.
3.°	Jaime Juncosa.	3.°	Ruiz Giménez.
4.0	«Aquiles».	4.°	Etchebers.
5.°	Pelayo Martínez.	5."	Echeberría.
6.0	«Salvador».	6.° 7.°	Ducasse. Sunsundegui.
7." 8.°	Luis Calparsoro.	8.°	Miranda.
9.0	Gardinier. Gerardo Andrés.	9.°	Font Lapalisse.
10."	José Galofre.	10.°	Lejeune.
	Clasificación General		Clasificación General
	V Rallye Vasco-Navarro		X Rallye Vasco-Navarro IX Internacional (1969)
24:0	IV Internacional (1964)	1.0	Tramont.
1.0	«Salvador».	2.°	J. Fernández.
2." 3."	Juan Fernández.	3.°	Ruiz Giménez.
4.	Lepori. Buruaga.	4.°	
5.0	Calparsoro.	5.°	Gass.
6.°	Torgue.	6.°	Doncel.
7.°	Landa.	7.°	Etchevers.
8.°	Gardinier.	8.°	Ducasse.
9."	Le Pelletier.	9.°	
10."	Tauran.	10.°	Sunsundegui.
0	Clasificación General		

XI RALLYE VASCO-NAVARRO. — X INTERNACIONAL TROFEO AMORTIGUADORES JUNIOR, 7 Y 8 DE MARZO DE 1970 REGLAMENTO Artículo 1.º ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DEL RALLYE EL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO organiza, en colabora-

ción con «El Diario Vasco» y «El Correo Español - El Pueblo Vasco», un Rallye de carácter internacional denominado «XI RALLYE VASCO-NAVA-RRO — X INTERNACIONAL», para los días 7 y 8 de Marzo de 1970.

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye con coeficiente 4.

En este Rallye se disputará la Challenge Bayona-San Sebastián, a la que tendrán opción aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne Côte Basque, organizados respectivamente por el Real Automóvil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

> Artículo 2.º JURISDICCION

El «XI Rallye Vasco-Navarro» «X Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción.

> Artículo 3.º CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso, pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los Arts. 19, 21 (párrafo 3.°), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluye también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147

(apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracción del referido

Código llevará implícita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretiles de puentes, defensas y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción compobada de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la F. E. A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pueda resultar.

Artículo 4.º SEGUROS

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular está legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, más un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daños materiales y corporales causados a tercera persona, por la responsabilidad que puede caber al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el «XI Rallye Vasco Navarro».

Artículo 5.º

PARTICIPANTES Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos, por conductor y coequipier, o por un máximo c'e personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá posoer las licencias de conductor y concursante. Además del concursande cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de Bilbao. En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos

a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concur-

sante afectado.

Artículo 15.º ITINERARIO

San Sebastián, Rentería, Fuenterrabía, Ventas de Irún, Oyárzun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberri, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtasun, Erro, Garralda, Escároz, Isaba, Burgui, Navascués, Lumbier, Villava, Pamplona, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutía, Salvatierra (Hotel Iradier, una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumárraga, Cruce C-6324/N-1 (Beasain), Cruce N-1/ C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

Artículo 16.º PROMEDIOS

Durante la totalidad del Rallye, el promedio será de 50 km./h.

Sobre la anterior velocidad (expresada en kilómetros/hora), queda permitido un aumento, que puede llegar hasta el 30 %. El sobrepasar este promedio máximo podrá entrañar la exclusión de la Prueba.

En las Pruebas Complementarias de Clasificación, la velocidad es li-

bre, a elección del participante.

Artículo 17.º PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido

or ros organor	reco punt	us uc	1 1 6 6 6 1	rido:					
Alto de Jaizki	bel	9,7	Kms.		de	la Cruceta		9,6	30
Alto de Arichi	ılegui	13,-	>>	Alto	de	Beizama		8,-	
Alto de Ezcuri	ra	6,-	»	Alto	de	Goyaz	1.0.1	9,8	
Alto de Olagü	e	5,-	30	Alto	de	Azcárate	10.10/10	5,0	33
Alto de Erro .		7.8	u s	Alto	de	la Pilastra	0.000	0,	33
Alto Las Coron	nas	14.5	35	Alto	de	Viveros		115	33
Alto de Echau	ri	8.1	»	Circ	iito	de Ereaga		10	33
Alto de Urbas	a	21 -	30	01100		de Lieaya	1000	10,-	33

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.º CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

Control de salida: a)

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 ME-TROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

te, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehiculo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor des-

pués del cierre de la inscripción.

Oueda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóv.les fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Automóviles de Turismo de Serie. Grupo 1.º Automóviles de Turismo especiales. Grupo 2.º

Automóviles de Gran Turismo. Grupo 3.º

Automóviles de Sport. Grupo 4.º

Grupo 6.º Automóviles de sport prototipo.

Los vehículos serán reunidos en los grupos siguientes:

Grupo 1.°. Grupo 2.°. Grupo 3.". Grupos 4.° y 6.°.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.-De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 7.º VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

Neumáticos. a)

Ruedas. bl

Suspensión delantera y trasera. C)

Frenos. d)

Dirección. e)

Carrocería. 1)

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afecta-

das con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.º CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá abierto durante la prueba, para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º PUBLICIDAD

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehiculos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Or-Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que

no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.° PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que

deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.° INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 28 de febrero de 1970, en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las caracterís-

ticas del vehículo entrañarán la sanción de exclusión.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este Rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los latreales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas

de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche

los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizará por la F. E. A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.º SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas del día 7 de marzo y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cual-quier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las 18 horas deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control

(Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con antici-

pación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquélla en

que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que
se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado.

Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del mi-

nuto fijado en su Carnet de Ruta

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclu-

sive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes:

Durante el desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse estos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más

de uno.

f) La llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2. Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao.

q) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder,

frente al Ayuntamiento de San Sebastián.

2.° En el Parking del Hotel Iradier, durante la hora de neutralización.
3.° A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.° 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Artículo 20.º PENALIZACIONES

RETRASOS: No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por cada minuto 20 puntos No tomar las salidas a la hora señalada en 20 puntos el Carnet de Ruta. Por cada minuto ... Exclusión itos en las salida Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegadas. Por cada minuto. 20 puntos Cuando la suma de los retrasos en los Con-Exclusión troles Horarios alcance los_20 minutos ... ADELANTOS: Paso por un Control Volante con adelanto Exclusión superior al adelanto máximo tolerado ... Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: 20 puntos cada minuto Adelanto superior a 15 minutos en dichos Exclusión

Falta de visado de Controles Horarios o de		
Paso	Exclusión	
Extravío de una placa del Rallye	50 puntos	
Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos	
Carencia de casco protector en las pruebas	200 paritos	
selectivas	Exclusión	
No funcionamiento del motor de arranque	30 puntos	
No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos	
No funcionamiento de las luces reglamenta-	50 pulitos	
rias; cada una	10 puntos	
(Se consideran luces reglamentarias, dos de	10 pantos	
carretera, dos de cruce, dos de situación		
delantera, luz piloto, stop).		
Carecer de extintor	30 puntos	
Carecer de silencioso	30 puntos	
OTRAS INFRACCIONES:	oo puittos	
Infracciones al Código de la Circulación de		
acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º		
de este Reglamento	Exclusión	
Por infracción de cualquier artículo del Có-	Excitation	
digo de la Circulación	60 puntos	
Reincidencia en la infracción	Exclusión	
Por infracción de cualquier artículo de las		
Ordenanzas Municipales	30 puntos	
No presentación de la ficha de homolagación	particos.	
en caso de ser requerida	Exclusión	
No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión	
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del		
Carnet de Ruta	Exclusión	
Por remolque del vehículo en carretera o re-		
cibir ayuda ajena	Exclusión	
Por llevar ruedas de recambio en lugar dis-		
tinto al autorizado	50 puntos	
Por detenerse entre las pancartas de aviso y	1	
los Controles	50 puntos	
Por no ceder el paso a otro participante	100 puntos	
Por no ceder el paso en pruebas especiales.	Exclusión	
Puntuación en las pruebas selectivas, por		
cada segundo	1 punto	
Artículo 21.º	aria" in the same	
CLASIFICACIONES		
Se establecen las siguientes clasificaciones:		
1.º Una clasificación general scratch.		
2.º Una clasificación para conductores de ve	hículos del Grupo 1	0
3. Una clasificación para conductores de v	ehículos del tos aru	p
2. propr.		Ä
4.º Una clasificación para conductores de ve	hículos del grupo 3	0
5º Una clasificación para conductores de u	abianta a la l	ű

DEFICIENCIAS:

Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.° y 6.°.

6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional.

7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.

Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.

9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del

Reglamento de la F. E. A.

Artículo 22º EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad. En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.º RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

100.000 pesetas, Trofeo Exemp. Ayuntumiento do San Middle Trofour Amorti guadares Jusier.

- 50.000 pesetas y Trofeo.
- 30.000 pesetas y Trofeo.
- 20.000 pesetas y Trofeo.
- 12.000 pesetas y Trofeo.
- 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7.0 5.000 pesetas y Trofeo. 8.0
- 4.000 pesetas y Trofeo. 9.0 3.000 pesetas y Trofeo.
- 2.000 pesetas y Trofeo. 10.°

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DEL GRU-PO 1.°:

- 1.0 Trofeo.
- Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DEL GRU-PO 2.°:

- Trofeo. 1.0
- 2.0 Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-

TORES DE VEHICULOS DEL GRU-PO 3.°

- 1.° Trofeo.
- 2.° Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4.º Y 6.º:

- 1.0 Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:

- 1.0 Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VAS-CO NAVARRO:

- 1.0 5.000 pesetas y Trofeo.
- Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):

1.° Trofeo.

CLASIFICACION POR ESCUDE-

1.º 10.000 pesetas y Trofeo. Los premios son acumulables.

Artículo 25.º RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

Artículo 26.º NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de

acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, n.º 2-1.º izqda. Tel.

Artículo 27. CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:

D. Joaquín Arévalo Comisarios Deportivos:

- D. Gabriel Buesa.
- D. José Luis Ollo
- D. Tomás Cuesta. D. José Ramón Eizaguirre
- D. Enrique Bengoechea
- D. Santiago Soto
- D. José Valls
- D. Alfonso Larrañaga
- D. José M.ª Pidal
- D. José Luis Pampín
- D. Jaime Ibarburu D. José Imaz.
- D. Alfredo de la Peña

Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar.

Comisarios Oficiales:

- D. Santiago Olascoaga
- D. Valero Luján
- D. Fernando Larrañaga
- D. Luis Gaytán de Ayala
- D. Ramón Londaiz

Comisario de Clasificaciones:

D. José Eceiza Secretario de la Organización:

- D. Ramiro Cibrián Médico de la Prueba:
 - D. Joaquín Arraiza
- Comisarios Técnicos:
 - D. Eugenio Stinus
 - D. Alfonso Stinus D. Eugenio Etura
 - D. Pablo Zubiaurre

Delegado de Prensa y Relaciones Públicas:

Gerardo Erausquin Cronometraje:

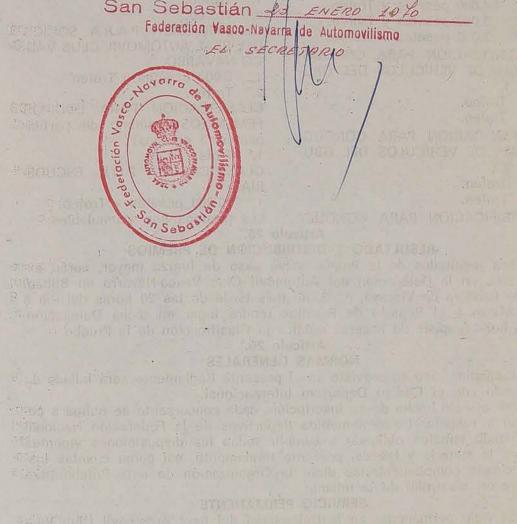
Queda aprobado el presente reglamento a los solos efectos deportivos, siempre que se cumplan las disposiciones que sobre permisos gubernativos estipula el vigente Código de la Circulación, y, en lo referente al Seguro Obligatorio para Vehículos por participar en pruebas depertivas.

ton place para property present a transference scued for requesting at a requesting of a requesting and control of a requesting of a requesting and control of a requesting of

Cold to the manufacture of the second second to the second second

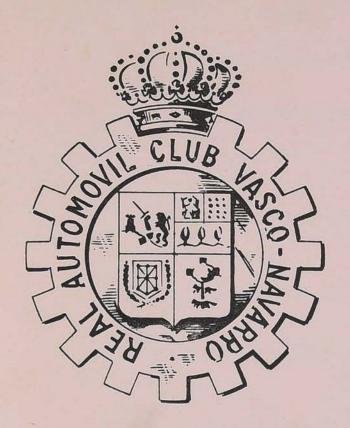
San Sebastián de ENERO 19 fo Federación Vasco-Navarra de Automovilismo EL SECRETARIO

STREET OF STREET STREET OF STREET STR



XI RALLYE

INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO



San Sebastián Pamplona Vitoria Bilbao

7 y 8 de Marzo de 1970

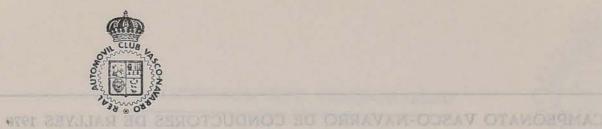
Organizado por el Real Automóvil Club Vasco - Navarro en colaboración con «El Diario Vasco»

«El Correo Español - El Pueblo Vasco»

Cronometraje Oficial "OMEGA"

Art.
derechos
de d
ptas.
con 3.000
con
de Febrero
de
28
del 28
7 horas d
17
las
hasta
N DE INSCRIPCIONES
INSCRI
H
ADMISION

=



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO SAN SEBASTIAN

X RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

Con esta solicitud de Inscripción, el abajo firmante, se inscribe en el XI Rallye Internacional Vasco - Navarro que se celebrará los días 7 y 8 de Marzo de 1970 y declara conocer exactamente el Reglamento Particular aceptándolo sin ninguna reserva por si mismo y por sus conductores y pasajeros.

idos y (b) Nomb	re –		NCIAS	Direc	ción
idos y (b) rvoine		N°	Expedición	Ciudad	
1.°				Ciudad Calle	
M ob ac	(a) (b)	sb.	a Moorra E	Ciudad	
C	CARACTERISTICA	S DEL V	VEHICULO {	Fabricación Nacional De Importación	(Tachar lo que)
Modelo	Cilindrada	N.º d	le Matrícula	N.º Motor	N.º bastidor
	cm. ⁸		vel as dist		de España de
	Medida			Marca	
con lo previsto en onsabilidad inscrib	el artículo 6.º, co oo el vehículo en e	nforme a	l Anexo «J» y	Grupo	
LUB NATIONAL			4	a de El Concu	
on	sabilidad in s crib	Socio DE R. A. C. V. N	B NATIONAL	Socio DB R. A. C. V. N.	Socio de R. A. C. V. N.

(1) Si los conductores poseen licencia bajo seudónimo, se indicará exclusivamente este omitiendo por tanto el nombre y apellidos.

VEASE AL DORSO

REAL	AUTOMOVIL	CLUB	VASCO -	NAV	ARRO
KEME	7010111011				

Hemos recibido de Don	
la cantidad de	importe de los derechos de su inscripción para e
XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO.	
	San Sebastián

IMPORTANTE: Será indispensable la presentación de este volante, para retirar las placas y documentación del automóvil participante.

	CAMPEONATO VASCO-NAVARRO DE CONDUCTORES DE RALLYES 1970
(2)	inscribe como aspirante al Campeonato
Vasc	o-Navarro de Conductores de Rallyes 1970 a
	D
	Firma del Concursante,
	Can end asserted de Interspeton, et studo ffecesante, et too ribe en el 31 Bellye Intermesor at Various Newton
	Or the T y 2 to Marca de 1970 y derine conocce excessions el Regimento Perfectler constitute un minuto se perfectler ses conductores y and aven.

Cam	peonato de España de Conductores de Rallyes 1970
Cum	(Was Ast 10 dal Dadlamenta)
	(ver Art. 1. del Regiamento)
(2)	inscribe como aspirante al Campeonate
1 D	
de España o	le Conductores de Rallyes 1970 a
de España o	le Conductores de Rallyes 1970 a
D.	
D	

(2) Nombre o razón social del Concursante.

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

CLUB

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 de Marzo 1.970

A N E X O nº 1 al REGLAMENTO

Los Controles Horarics se establecerán en los puntos del recorrido señalados más abajo.

A continuación de cada uno de ellos se señala la distancia en Kilómetros, que le separa del control anterior.

Control nº 1 - SAN SEBASTIAN

- nº 2 OLAGUE (entrada al pueblo) Dist. a anterior CH 166 Kms.
- n2 3 VILLAVA(entrada al pueblo) " " " 197 "
- nº 4 HOTEL IRADIER (cerca de Vitoria) " " 157 "
- nº 4 bis HOTEL IRADIER
- nº 5 AZPEITIA (cruce entrada pueblo) " " 11.2 "
- n2 6 EREAGA (antes de la entrada al Circuito) " 126 "

2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3

Hitos de Salida y Fin de la Pruebas Selectivas:

PRUEBA	SALIDA HITO	LLEGADA HITO	KMS. APRCK.
ALTO JAIZKIBEL	10	20	9,7
ALTO ARICHULEGUI	15,5	10	13
ALTO EZCURRA	6,6	О	6
ALTO CLAGUE	0	4,5	4.5
ALTO ERRO	21	29	7,8
ALTO LAS CORONAS	15	0,5	14,5
ALTO ECHAURI	13	21,5	8,1
ALTO URBASI.	38,5	17,5	21
ALTO LA CRUCETA	30,5	21,5	9,6
ALTO BEIZAMA	29,5	37,5	8
ALTO GOYAZ	48	38	9,8
ALTO AECARATE	58	63	5
ALTO LA PILASTRA	35	30	9
ALTO VIVEROS	18	6,5	11,5
CIRCUITO EREAGA (G	iuecho-Bilbac)		

Kilometraje total de la prueba 758 kms.

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

ANEXO NO 2 AL REGLAMENTO DEL XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

ARTº 13º. + Queda modificado en el sentido de que antes de las 15,30 horas del día 7 de Marzo deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder frente al Ayuntamiento de San Sebastian, con el fin de que la Organización pueda efectuar el Control Previo de los mismos.

La hora oficial de la prueba será la que anuncia de hora en hora Radio Nacional de España.

ARTO 140.- Los carnets de Ruta serán entregados definitivamente por los participantes a la Organización, una vez hayan terminado la prueba de Ereaga.

ARTº 18º.- El apartado e) del art. 18º queda redactado en la siguiente forma: "A medida que los coches vayan realizando la prueba del circuito de Ereaga, quedarán aparcados en el lugar que les señale la Organización para que una vez terminadas todas las mangas se trasladen en marcha neutralizada y trás del coche piloto, a la calle Bandera de Vizcaya, donde quedarán depositados en parque cerrado.

Artº 250.- Se pone en conocimiento de los participantes que los resultados de la prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en el escaparate del establecimiento"VOX" sito en Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya nº 1, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en el domicilio social de la Delegación del REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO sita en el nº 2 de la misma calle Bandera de Vizcaya, transcurrida una hora después de hacerse pública la Clasificación de la prueba.

El establecimento VOX esta situado justamente enfrente del domicilio del R.A.C.V.N.

NOTA IMPORTANTE . -

Entre el cruce de Eulate y Salvatierra hay en curso obras de saneamiento y contención de desprendimientos. Se aconseja mucha precaución en el descenso de Opacua.

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

REGLAMENTO

DEL

XI RALLYE VASCO-NAVARRO

X INTERNACIONAL

7 y 8 de Marzo de 1970

Organizado por el

Real Automóvil Club Vasco-Navarro

En colaboración con

El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

San Sebastián

ONFO

el Automóvil Clutz asco-Navora

Palmarés

Clasificación General I Rallye Vasco-Navarro (1960)

- 1.º J. Antonio Ochoa Fernández.
- 2.º Alberto Fernández Ibarburu.
- 3.º Mariano Lorente Buesa.
- 4.º Luis Calparsoro Elósegui.
- 5.° José Joaquín Olazábal Yhon.
- 6.º Fernando Roda Casinello.
- 7.º Jaime Ibarburu Astiazarán.
- 8.° J. Antonio Iriarte Larrañeta.
- 9.º Javier Azcona Landa.
- 10.º Tomás Cuesta Gimeno.

Clasificación General II Rallye Vasco-Navarro I Internacional (1961)

- 1.º Pierre Torgue.
- 2.º Pierre Morel.
- 3.º Carlos Cantet.
- 4.º Miguel Ducasse.
- 5.° «Escudería Madrid».
- 6.° José Imaz.
- 7.° François Manud.
- 8.º Alain Grand.
- 9.º José Pistono.
- 10.º Marcos Amiot.

Clasificación General III Rallye Vasco-Navarro II Internacional (1962)

- 1.º Juan Fernández.
- 2.º Gerardo Andrés.
- 8.º Mariano Lorente.
- 4.º Claudio Aldecoa.
- 5.° Contet.
- 6.º Ramón Grifol.
- 7.º Salvador Fábregas.
- 8.º Víctor Sagi.
- 9.° Felipe Gardinier.
- 10.° Pierre Maurel.

Clasificación General IV Rallye Vasco-Navarro III Internacional (1963)

- 1.º José Serratosa.
- 2.º Víctor Sagi.
- 3.º Jaime Juncosa.
- 4.° «Aquiles».
- 5.° Pelayo Martínez.
- 6.° «Salvador».
- 7.º Luis Calparsoro.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Gerardo Andrés.
- 10.º José Galofre.

Clasificación General V Rallye Vasco-Navarro IV Internacional (1964)

- 1.º «Salvador».
- 2.º Juan Fernández.
- .° Lepori.
- 4.° Buruaga.
- 5.° Calparsoro.
- 6.° Torgue.
- 7.° Landa.
- 8.° Gardinier.
- 9.° Le Pelletier.
- 10.° Tauran.

Clasificación General VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional (1965)

- 1.º Juncadella.
- 2.º Fernández.
- 3.º Le Pelletier.
- 4.º Lamerain.
- 5.° «Tiger».
- 6.º Aldecoa.
- J. Hlacoca.
- 7.° Hergueta.
- 8.º Lerchundi.
- 9.º Gurmendi.
- 10.° Gardinier.

Clasificación General VII Rallye Vasco-Navarro VI Internacional (1966)

- 1.º Jorge Bragatión.
- 2.º Mariano Lorente.
- Juan Fernández.
- Estanislao Reverter.
- 5.° «Fontes».
- Alfonso Abril.
- Le Pelletier.
- Mason.
- Torque.
- 10.° Molia.

Clasificación General VIII Rallye Vasco-Navarro VII Internacional (1967)

- 1.º «Charly».
- Fernández.
- Laurent.
- 4.0 Ducasse.
- Lamerain.
- Sunsundegui.
- Etchebers.
- 8.° Carbajo.
- Lejeune.
- 10.° Ituarte.

Clasificación General IX Rallye Vasco-Navarro VIII Internacional (1968)

- 1.° Tramont.
- Laurent.
- Ruiz Giménez.
- Etchebers.
- Echeberría.
- Ducasse.
- Sunsundequi.
- Miranda.
- 9.° Font Lapalisse.
- 10.° Lejeune.

Clasificación General X Rallye Vasco-Navarro IX Internacional (1969)

- 1.° Tramont.
- J. Fernández.
- Ruiz Giménez.
- Gregorio.
- Gass.
- Doncel.
- Etchevers.
- Ducasse.
- Pla.
- 10.° Sunsundegui.



XI RALLYE VASCO - NAVARRO

X INTERNACIONAL

7 Y 8 DE MARZO DE 1970

REGLAMENTO

Artículo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DEL RALLYE

EL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO organiza, en colaboración con «El Diario Vasco» y «El Correo Español - El Pueblo Vasco», un Rallye de carácter internacional denominado «XI RALLYE VASCO-NAVA-RRO - X INTERNACIONAL», para los días 7 y 8 de Marzo de 1970.

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye con coeficiente 5:

En este Rallye se disputará la Challenge Bayona-San Sebastián, a la que tendrán opción aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne Côte Basque, organizados respectivamente por el Real Automóvil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

Artículo 2.º

JURISDICCION

El «XI Rallye Vasco-Navarro» «X Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción.

Artículo 3.º

CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso, pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los Arts. 19, 21 (párrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluye también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código llevará implícita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretiles de puentes, defensas y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción compobada de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la F. E. A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pueda resultar.

Artículo 4.º

SEGUROS

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular está legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, más un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daños materiales y corporales causados a tercera persona, por la responsabilidad que puede caber al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el «XI Rallye Vasco Navarro».

Artículo 5.º

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por conductor y coequipier. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo, deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Oueda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Todo vehículo que en la verificación previa no esté conforme con la declaración que figure en la hoja de inscripción, en cuanto a calificación en el grupo en aquella declarado, no será autorizado a tomar la salida.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Rallye como 2.º conductor de ningún otro equipo.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Automóviles de:

Grupo 1 — Turismo de Serie

» 2 — Turismo especiales

» 3 — Gran Turismo de serie

» 4 — Gran Turismo especiales

» 5 — Sport

» 6 — Prototipo

Las agrupaciones de clasificación son:

Grupo 1

» 2

3

» 4, 5 y 6

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta, hasta 24 horas antes de la salida.

Artículo 7.º

VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

- a) Neumáticos.
- b) Ruedas.
- c) Suspensión delantera y trasera.
- d) Frenos.
- e) Dirección.
- f) Carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.º

CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá abierto durante la prueba, para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º

PUBLICIDAD

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehículos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Organización.

Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

PUESTA EN MARCHA

RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 28 de febrero de 1970, en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición.

En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañarán la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este Rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizará por la F. E. A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.º

CONTROL PREVIO, SALIDA Y HORA OFICIALES

Antes de las 16 horas del día 7 de Marzo deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización pueda efectuar el control previo de los vehículos, los cuales una vez terminado dicho control, permanecerán en Parque Cerrado.

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º

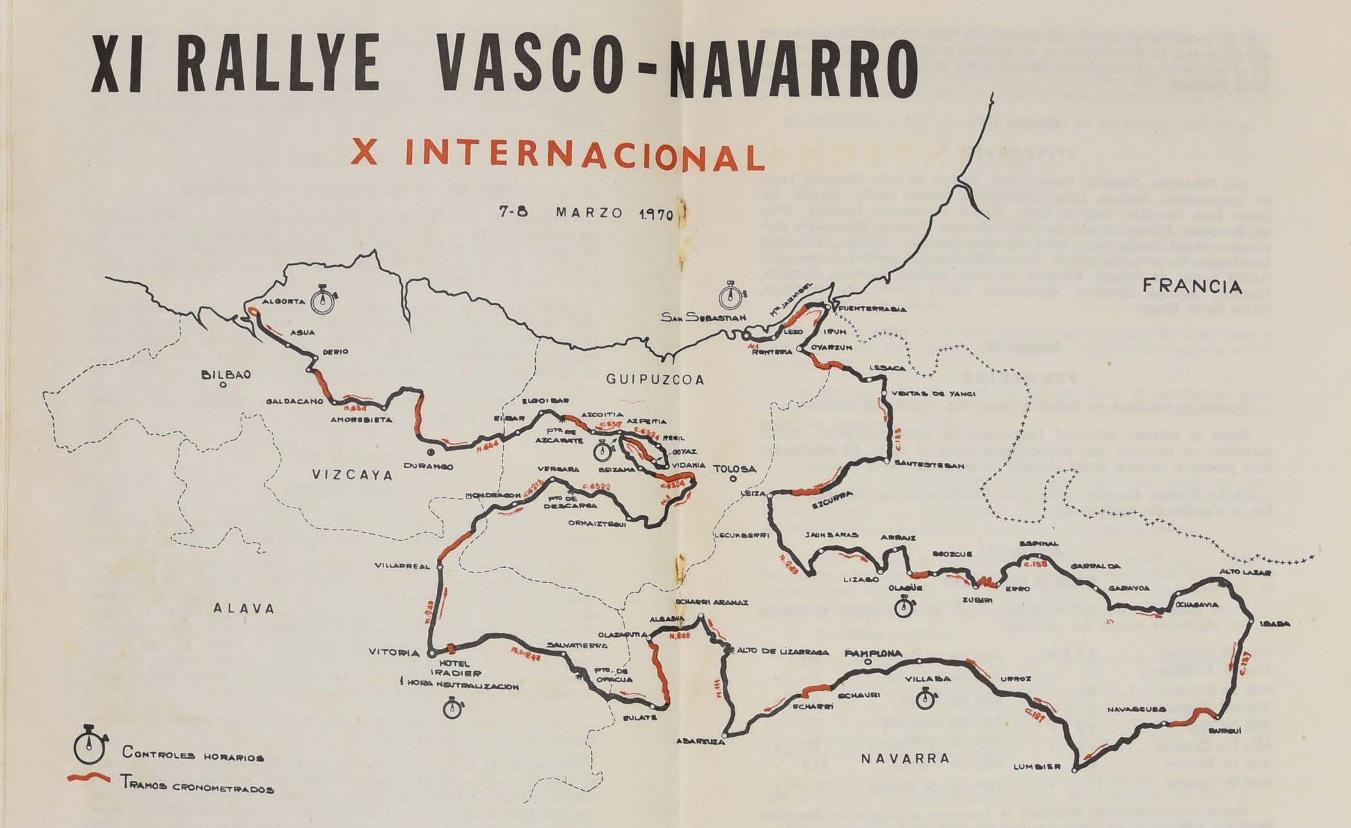
CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de Bilbao. En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

LUPTIE BEREA

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.°

ITINERARIO

San Sebastián, Rentería, Fuenterrabía, Ventas de Irún, Oyárzun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberri, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtasun, Erro, Garralda, Escároz, Isaba, Burgui, Navascués, Lumbier, Villava, Pamplona, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutía, Salvatierra, Hotel Iradier (una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumárraga, Cruce C-6324/N-1 (Beasain), Cruce N-1/C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

Artículo 16.º

PROMEDIOS

Durante la totalidad del Rallye, el promedio será de 50 km./h.

Sobre la anterior velocidad (expresada en kilómetros/hora), queda permitido un aumento, que puede llegar hasta el 30 %. El sobrepasar este promedio máximo podrá entrañar la exclusión de la Prueba.

En las Pruebas Complementarias de Clasificación, la velocidad es libre, a elección del participante.

Artículo 17.º

PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido:

	de Jaizkibel		s. Alto de la Cruceta 9,6 »	3
Alto	de Arichulegui	13,- »	Alto de Beizama 8,- »)
Alto	de Ezcurra	6,- »	Alterial	
Alto	de Olagüe	5,- »	All I A C	
Alto	de Erro	7,8 »	Alto de Azcárate 5,-)
Alto	Las Coronas	14,5 »	Alto de la Pilastra 9,- x	>
Alto	de Echauri	8,1 »	Alto de Viveros 11,5)
Alto	de Urbasa	21,- »		0

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Con-

trol de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.º

CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquélla en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado.

Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles Volantes:

Durante el desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse estos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

e) La llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao.

f) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º

PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

- 1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián.
- 2.° A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.° 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Durante la hora de neutralización los vehículos participantes permanecerán aparcados en el Parking del Hotel Iradier.

Artículo 20.º

PENALIZACIONES

RETRASOS:

No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por ca- da minuto	20 puntos
No tomar las salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta. Por cada minuto	20 puntos
Retraso superior a 20 minutos en las salidas.	Exclusión
Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegadas. Por cada minuto.	20 puntos
Cuando la suma de los retrasos en los Controles Horarios alcance los 20 minutos	Exclusión
ADELANTOS:	
Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado	Exclusión
Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: cada minuto	20 puntos
Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles	Exclusión
DEFICIENCIAS:	
Falta de visado de Controles Horario	Exclusión
Extravío de una placa del Rallye	50 puntos
Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos
Carencia de casco protector en las pruebas selectivas	Exclusión
No funcionamiento del motor de arranque	30 puntos
No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos
No funcionamiento de las luces reglamenta- rias; cada una	10 puntos
(Se consideran luces reglamentarias, dos de	

carretera, dos de cruce, dos delantera, luz piloto, stop).	s de situaci ón
Carecer de extintor	
Carecer de silencioso	
OTRAS INFRACCIONES:	
Infracciones al Código de la (acuerdo con lo establecido de este Reglamento	en el Art. 3.
Por infracción de cualquier ar digo de la Circulación	tículo del Có-
Reincidencia en la infracción .	Exclusión
Por infracción de cualquier a Ordenanzas Municipales	
No presentación de la ficha de en caso de ser requerida	homolagación Exclusión
No llevar rueda de repuesto e	en el circuito. Exclusión
Por enmiendas, falsificaciones Carnet de Ruta	
Por remolque del vehículo en c cibir ayuda ajena	
Por llevar ruedas de recambio tinto al autorizado	
Por detenerse entre las pancari los Controles	
Por no ceder el paso a otro p	participante 100 puntos
Por no ceder el paso en prueb	as especiales. Exclusión
Puntuación en las pruebas s cada segundo	

Artículo 21.º

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 1.º
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 2.º
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5° Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.°, 5.° y 6.°.

- 6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional, todos los grupos confundidos.
- 7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.
 - 8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.
- 9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F. E. A.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad.

En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.º

RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

1.º 100.000 pesetas y Trofeo.

2.° 50.000 pesetas y Trofeo. 3.° 30.000 pesetas y Trofeo.

4.º 20.000 pesetas y Trofeo.

5.° 12.000 pesetas y Trofeo.

6.° 10.000 pesetas y Trofeo.

7.º 5.000 pesetas y Trofeo.

8.º 4.000 pesetas y Trofeo.

9.° 3.000 pesetas y Trofeo.

10.° 2.000 pesetas y Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 1.°:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 2.°:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-TORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 3.º:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4.º, 5.º y 6.º.

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO:

1.º 5.000 pesetas y Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):

1.º Trofeo.

CLASIFICACION POR ESCUDE-RIAS:

1.° 10.000 pesetas y Trofeo. Los premios son acumulables.

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

Artículo 26.º

NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a co-

nocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, n.º 2-1.º izqda. Tels. 249863 y 249864.

Artículo 27.º

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:

D. Joaquín Arévalo

Comisarios Deportivos:

D. Gabriel Buesa.

D. José Luis Ollo

D. Tomás Cuesta.

D. José Ramón Eizaguirre

D. Enrique Bengoechea

D. Santiago Soto

D. José Valls

D. Alfonso Larrañaga

D. José M.ª Pidal

D. José Luis Pampín

D. Jaime Ibarburu

D. José Imaz.

D. Alfredo de la Peña

Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar. Comisarios Oficiales:

D. Santiago Olascoaga

D. Valero Luján

D. Fernando Larrañaga

D. Luis Gaytán de Ayala

D. Ramón Londaiz

Comisario de Clasificaciones: D. José Eceiza

D. Jose Eceiza

Secretario de la Organización:

D. Ramiro Cibrián

Médico de la Prueba: D. Joaquín Arraiza

Comisarios Técnicos:

D. Eugenio Stinus

D. Alfonso Stinus

D. Eugenio Etura

D. Pablo Zubiaurre
Delegados de Prensa:

Gerardo Erausquin, Eduardo Catania y Javier Sangüesa.

Cronometraje oficial: OMEGA.

portante caralina obligada a cumplia testas les disposiciones y quentes portantes de la composicione de composiciones de comp

STRUCKUL PERMANENTE

agests will the represent the representation of the representation

"Yes oliminia

CALIBOR DEICHLE

Personne Company Compa

IMPRENTA MODERNA General Loma. 8 VITORIA